

**INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO
MUNICIPIO DE LA ESTRELLA
DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023 – 2° TRIM 2023**

INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento al Plan Anual de auditorías y a los decretos 026,1737, 2209 de 1998 y sus modificatorios, además del decreto 984 de 2012; la secretaría de Control Interno de Gestión, de la administración de La Estrella, rinde el informe de seguimiento de Austeridad en el Gasto Público, al período comprendido entre el 1 de abril al 30 de junio de 2023 – **(2° TRIM 2023)**

La Oficina de Control Interno, realizó seguimiento y evaluación a los siguientes ítems:

- Contratación de personal
- Gastos relacionados con Nómina
- Telefonía Móvil
- Servicios Públicos
- Uso de Vehículos oficiales y gastos por combustible
- Gastos de papelería
- Elementos de aseo y cafetería
- Gastos en impresos
- Gastos de viajes y viáticos
- Pólizas y seguros

Dicha evaluación y análisis corresponde al segundo trimestre del año 2023 y se contrastará con la información correspondiente al primer trimestre del mismo año. El propósito de dicho informe es realizar análisis y recomendaciones encaminadas al mejoramiento en el uso de los recursos de los que disponen la entidad, por lo cual el informe será remitido a la alta dirección para que se realice lectura y análisis, con el fin de que efectúe las verificaciones si es el caso.

MARCO NORMATIVO

- Decreto 1737 de 1998 “Por el cual se dictan medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales, la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.”
- Decreto 26 de 1998 “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público



SC6714-1



Alcaldía de La Estrella
Siempre con la gente

- Decreto 2209 de 1998 “Por el cual se modifican parcialmente los decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”
- Decreto 2672 de 2001 “Por el cual se modifica el artículo 9 del Decreto 1737 y 1738 del 21 en agosto de 1998”
- Decreto 3667 de 2006 “Por el cual se modifica el artículo 8 1737 de 1998”.
- Decreto 2785 de 2011 “Por medio del cual se modifica parcialmente el artículo 4 de Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 1598 de 2011 “Por medio del cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 984 de 2012 “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 397 del 17 de marzo de 2022 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”
- Decreto 444 de 2023 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”



SC6714-1



A continuación, se relacionan los rubros a evaluar:

1. CONTRATACIÓN

Para el segundo trimestre del año 2023, se realiza contratación de la siguiente Manera:

TIPO DE CONTRATO	VALOR
Convenio Interadministrativo	\$ 7,116,759,640
Prestación De Servicios Contratación Directa	\$ 4,431,509,011
Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo	\$ 6,231,064,440
Suministro Bien o Servicio	\$ 68,995,888
Suministro Bien o Servicio - Subasta Inversa	\$ 1,449,265,940



SC6714-1



2. GASTOS DE SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NÓMINA:

- PAGO SALARIOS

El pago de los salarios, en el primer y segundo trimestre del 2023, presenta variaciones por un valor de \$548.717.838, el aumento que se reporta es de un 30.91 %.

PRIMER TRIMESTRE 2023	\$ 1,774,983,609
SEGUNDO TRIMESTRE 2023	\$ 2,323,701,447
PORCENTAJE	30.91%



Se relaciona el detalle del segundo trimestre del año 2023; relacionando el gasto mensual. En el mes de abril, se pagaron 173 empleados, mayo 174 y para junio 176:



SC6714-1

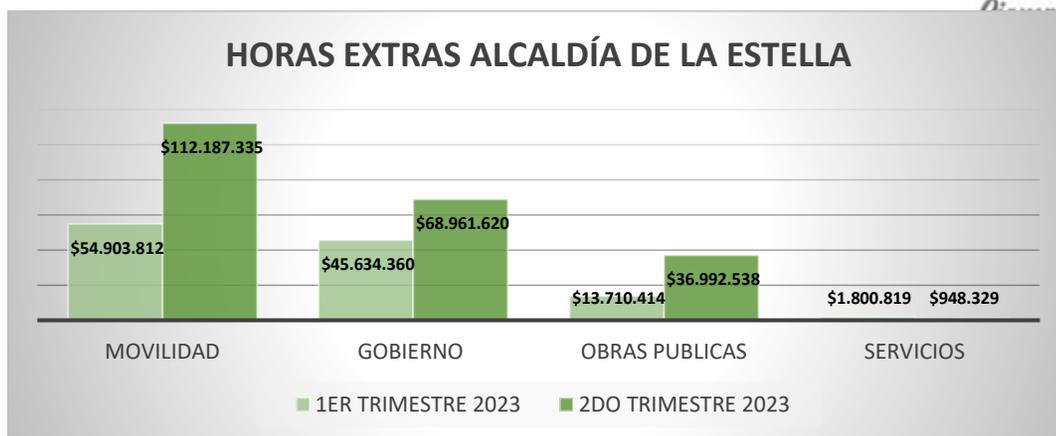
GASTOS POR NÓMINA SEGUNDO TRIMESTRE 2023	
ABRIL	\$597,683,114
MAYO	\$615,686,762
JUNIO	\$1,110,331,571
TOTAL	\$2,323,701,447

Donde la variación en los salarios entre trimestres se debe al retiro y a la vinculación de personal, además de variar el disfrute de vacaciones de los empleados y trabajadores oficiales, que se presentan en cada mes. El aumento tan significativo del mes de junio se da por el pago del retroactivo a los empleados, que va de enero 1 a junio 15 de 2023.

- **HORAS EXTRAS**

Las cifras reportadas para este rubro trimestralmente fueron las siguientes:

TOTAL PRIMER TRIMESTRE 2023	\$116,049,405
TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE 2023	\$219,089,822
PORCENTAJE	88.79%



SECRETARÍA	1ER TRIMESTRE 2023	2DO TRIMESTRE 2023	Porcentaje
MOVILIDAD	\$ 54,903,812	\$ 112,187,335	104.33%
GOBIERNO	\$ 45,634,360	\$ 68,961,620	51.12%
OBRAS PUBLICAS	\$ 13,710,414	\$ 36,992,538	169.81%
SERVICIOS	\$ 1,800,819	\$ 948,329	-47.34%
TOTAL	\$ 116,049,405	\$ 219,089,822	88.79%

En la revisión de los dos trimestres a evaluar, se evidencian aumentos en el total de las secretarías que reportaron horas extras, a excepción de la Secretaría de Servicios Administrativos, que tuvo disminución del 47.34%.

En cuanto a aumentos se refiere, el mayor se da dentro de la Secretaría de Obras Públicas con un 169.81%, seguido de la Secretaría de Movilidad con un 104.33%, y por último se encuentra Gobierno con un aumento del 51.12%.

A continuación, se observan las cifras en estos dos últimos periodos de la siguiente manera:



Mostrando así un aumento del gasto en un 88.79%, lo que representa un valor de \$103.040.417



SC6714-1



Dentro del detalle de cada una las Secretarías donde se generan horas extras, se evidencia lo siguiente:

- Para la secretaría de movilidad, se reportan las siguientes cifras generadas mes a mes y el tipo de horas extras que se reportaron en el segundo trimestre del 2023:

SECRETARÍA DE MOVILIDAD - AGENTES DE TRANSITO								
DESCRIPCIÓN	ABRIL	TOTAL EMPLEADOS	MAYO	TOTAL EMPLEADOS	JUNIO	TOTAL EMPLEADOS	TOTAL TRIMESTRE	
Pago de horas extras discriminadas en diurnas, nocturnas, festivas y dominicales.	Extras Festivas Diurnas	\$1,414,543	16	\$740,951	5	\$168,399	3	\$2,323,893
	Extras Festivas Nocturnas	\$3,992,893	17	\$1,015,514	5	\$471,820	4	\$5,480,227
	Extras Diurnas Ordinarias	\$2,522,782	16	\$392,928	4	\$3,179,043	17	\$6,094,753
	Extras Nocturnas Ordinarias	\$2,352,855	16	\$1,619,910	14	\$3,590,568	18	\$7,563,333
	Dominical y Festivas	\$23,081,717	18	\$15,567,435	19	\$17,682,326	19	\$56,331,478
	Recargos Nocturno ordinario	\$4,804,205	18	\$5,039,961	19	\$5,372,598	19	\$15,216,764
	Retroactivo horas extras	\$0	0	\$0	0	\$19,176,887	19	\$19,176,887
	TOTAL	\$38,168,995		\$24,376,699		\$49,641,641		\$112,187,335

Donde podemos observar que el mayor gasto dentro del periodo evaluado es en el mes de junio, con un valor total de \$49.641.641, y el menor, es para el mes de mayo, con \$24.376.699, representando un decrecimiento del 104.33% entre abril y mayo.



Dentro del trimestre evaluado, las horas extras son justificadas por parte de la secretaría de movilidad, a razón de que, en dicho período, los agentes de tránsito atendieron múltiples actividades, dentro de los cuales se encontraron los siguientes:

- Se generaron horas extras festivas por cubrimiento de la semana santa en diferentes parroquias del municipio.
- Por atención de accidentes de tránsito en los cuales se debe solicitar pruebas de embriaguez a los conductores implicados.
- Realización de puestos de control, ordenados por la Agencia Nacional de Seguridad Vial mediante la Circular Externa 003 del 16 de mayo de 2023, con la finalidad de reducir la siniestralidad en los puentes festivos.



SC6714-1



- Por atención de quejas de la comunidad, en el parque se atendieron varias por motocicletas estacionadas en la zona peatonal, los agentes se quedaron hasta tarde en el parque inmovilizando motocicletas.

- Se generan recargos nocturnos por rotación de los mismos, para poder cubrir el turno de 1 pm a 9 pm, cubrimiento del turno de 9 pm a 05 am, los agentes de tránsito laboran mediante el sistema de turnos, Decreto 400 de 2021.

- El último pago relacionado en la tabla anterior corresponde al incremento del salario que se dio en el mes de junio con retroactivo al primero de enero de 2023.

En el caso de la Secretaría de Gobierno, como se mencionó anteriormente, el gasto total para dicha secretaría fue por un valor de **\$68.961.620** en el segundo trimestre de la presente vigencia. Entre los dos periodos a evaluar, el crecimiento representa un 51.12% lo que es igual a **\$23.327.260**.

Dentro del detalle trimestral, se reporta mayor gasto, en el mes de junio, con un valor de \$32.843.155 y el menor con valor de \$14.329.675 para el mes de mayo.

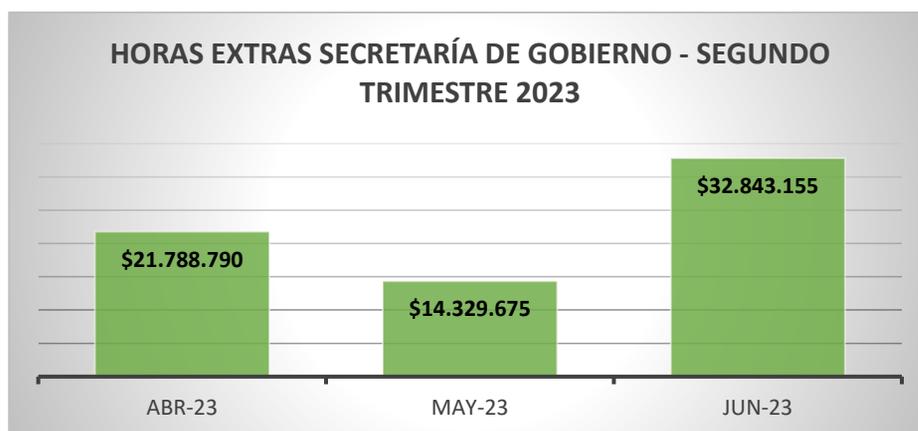
Las cifras reportadas mes a mes son las siguientes:



SC6714-1

SECRETARÍA DE GOBIERNO- GUARDIANES								
DESCRIPCION	ABRIL	TOTAL EMPLEADOS	MAYO	TOTAL EMPLEADOS	JUNIO	TOTAL EMPLEADOS	TOTAL TRIMESTRE	
Pago de horas extras discriminadas en diurnas, nocturnas, festivas y dominicales.	Extras Festivas Diurnas	\$138,607	1	\$1,155,058	6	\$346,980	4	\$1,640,645
	Extras Festivas Nocturnas	\$169,409	1	\$677,637	5	\$301,548	2	\$1,148,594
	Extras Diurnas Ordinarias	\$3,343,257	11	\$853,461	10	\$2,019,429	12	\$6,216,147
	Extras Nocturnas Ordinarias	\$3,476,729	10	\$880,413	8	\$2,632,252	11	\$6,989,394
	Dominical y Festivas	\$11,334,984	12	\$7,104,900	13	\$8,727,527	13	\$27,167,411
	Recargos Nocturno ordinario	\$3,325,804	11	\$3,658,206	12	\$3,710,740	12	\$10,694,750
	Retroactivo horas extras	\$0	0	\$0	0	\$15,104,679	13	\$15,104,679
	TOTAL	\$21,788,790		\$14,329,675		\$32,843,155		\$68,961,620

En este periodo, aumenta de abril a junio en 50.73% equivalente a \$11.054.365.





Los pagos por este concepto, dentro del trimestre, son justificados por parte de la secretaría de Gobierno, a razón de lo siguiente:

-La necesidad del servicio es directamente proporcional a la presencia/ausencia de días festivos en el calendario, para lo cual el sistema de liquidación impacta directamente al sistema de turnos, adicionalmente las medidas tomadas por la dirección del Centro Carcelario frente a las novedades permitieron disminuir estas horas apoyándose del equipo completo de guardianes.

- El aumento se presenta debido al aumento de novedades como diligencias judiciales, hospitalarias, incapacidades y demás que afectan la nómina, generando un aumento en el total de extras nocturnas ordinarias.

- La novedad se genera debido a los turnos dominicales y festivos son directamente proporcional a la presencia/ausencia de días festivos, para lo cual en los meses de abril a junio se ejecutaron 6 días festivos en el calendario y aunado a esto el sistema de liquidación de nómina.

- presenta debido a los cambios generados en la programación, causados por incapacidades laborales, tres (03) vacaciones generadas en ese periodo y 03 hospitalizaciones, lo cual generó que los guardianes se recargaran en horas.

- Este último pago relacionado, corresponde al incremento del salario que se dio en el mes de junio con retroactivo al primero de enero de 2023.

Para la **Secretaría de Obras Públicas**, se presenta aumentos con respecto al trimestre evaluado, mostrando diferencia por un valor de \$23.282.124, representando un aumento del 169.81.%.

En el detalle trimestral, se identifica el mes de mayo con el mayor de los valores, correspondiente a \$15.655.200 y el mes con menor gasto fue el de abril con \$9.075.413.

Lo que podemos concluir que dentro del trimestre de abril a junio hay un crecimiento del 35.11%, lo que es igual a \$3.186.512.



SC6714-1



La siguiente tabla muestra el desglose de la información reportada por mes:

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA- TRABAJADORES OFICIALES								
DESCRIPCIÓN	ABRIL	TOTAL T.O	MAYO	TOTAL T.O	JUNIO	TOTAL T.O	TOTAL TRIMESTRE	
Pago de horas extras discriminadas en diurnas, nocturnas, festivas y dominicales.	Extras Festivas Diurnas	\$2,525,355	5	\$3,770,837	8	\$2,446,993	5	\$8,743,185
	Extras Festivas Nocturnas	\$657,257	1	\$525,720	7	\$829,447	2	\$2,012,424
	Extras Diurnas Ordinarias	\$3,605,741	13	\$7,653,667	20	\$5,984,737	23	\$17,244,145
	Extras Nocturnas Ordinarias	\$2,287,060	3	\$3,704,976	10	\$3,000,748	4	\$8,992,784
	TOTAL	\$9,075,413		\$15,655,200		\$12,261,925		\$36,992,538

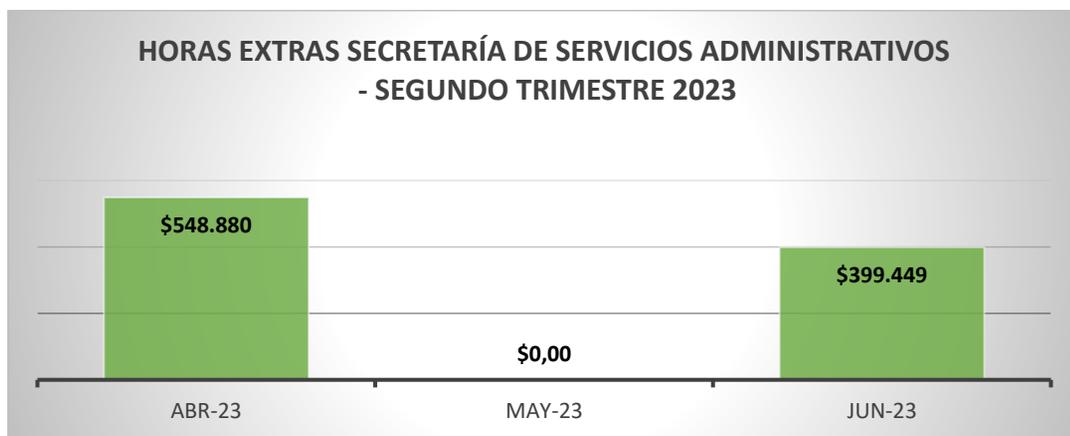
Dichas horas extras se dan por parte de los trabajadores oficiales, los cuales apoyaron las siguientes actividades:

- Apoyo de trabajador oficial como conductor de vehículo para transporte del alcalde, logístico día del niño, día de la madre, romería, para el mes de mayo se nota un aumento en las horas extras, puesto que este mes tuvo 5 semanas.

-Para este concepto se utilizó de apoyo de los trabajadores oficiales para la realización de labores como hidro lavada del parque, reparaciones, alcantarillado Pueblo Viejo, traslado a comisarías, Centro Carcelario, logística de diálogos ciudadanos, logística del día del niño, logística trasteo CDI pedrero, lavado de las sillas CAME, asfalto, reparaciones fuga de agua fe y alegría, pavimento aula ambiental, Inmaculada, asfalto y fresado Pueblo Viejo.

La Secretaría de Servicios Administrativos, tiene una disminución en el gasto de entre los trimestres en \$149.431, equivalente a un 27.22%

A continuación, se muestra el gasto mes a mes para el trimestre reportado, donde en el mes de mayo no se reporta ninguno y en el mes de abril se visualiza el mayor egreso con un valor de \$548.880.



SC6714-1



SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS -GABRIEL JAIME ECHEVERRI MUÑOZ								
Descripción		ABRIL	TOTAL EMPLEADOS	MAYO	TOTAL EMPLEADOS	JUNIO	TOTAL EMPLEADOS	TOTAL TRIMESTRE
Pago de horas extras discriminadas en diurnas, nocturnas, festivas y dominicales.	Extras Festivas Diurnas	\$222,019	1	\$0	0	\$0	0	\$222,019
	Extras Festivas Nocturnas	\$0	0	\$0	0	\$0	0	\$0
	Extras Diurnas Ordinarias	\$154,180	1	\$0	0	\$0	0	\$154,180
	Extras Nocturnas Ordinarias	\$172,681	1	\$0	0	\$0	0	\$172,681
	Retroactivo horas extras	\$0	0	\$0	0	\$399,449	1	\$399,449
	TOTAL	\$548,880			\$0.00		\$399,449	

Las horas extras reportadas en la secretaría de Servicios Administrativos, son justificadas con las siguientes actividades:

-Se prestó apoyo para el transporte de trabajadores oficiales para la realización de labores programadas; en los meses de mayo y junio se encontraba incapacitado por accidente laboral.

-El último pago relacionado se dio en el mes de junio con retroactivo al primero de enero de 2023.



- **VACACIONES**

Se presenta aumento en el gasto del rubro de las vacaciones. En el tiempo evaluado, se concedieron menos periodos de vacaciones con respecto al trimestre anterior. El pago del retroactivo corresponde al incremento del salario que se dio en el mes de junio y va desde enero 1 a junio 15 de 2023

El aumento que se da entre trimestres es de un 32.97%, el cual corresponde a un valor exacto de \$63.301.153. En este periodo, salen en total 38 empleados a su periodo de vacaciones, 11 en el mes de abril, 10 en el mes de mayo y 17 en el mes de junio.

PRIMER TRIMESTRE 2023	\$192,022,209
SEGUNDO TRIMESTRE 2023	\$255,323,362
PORCENTAJE	32.97%





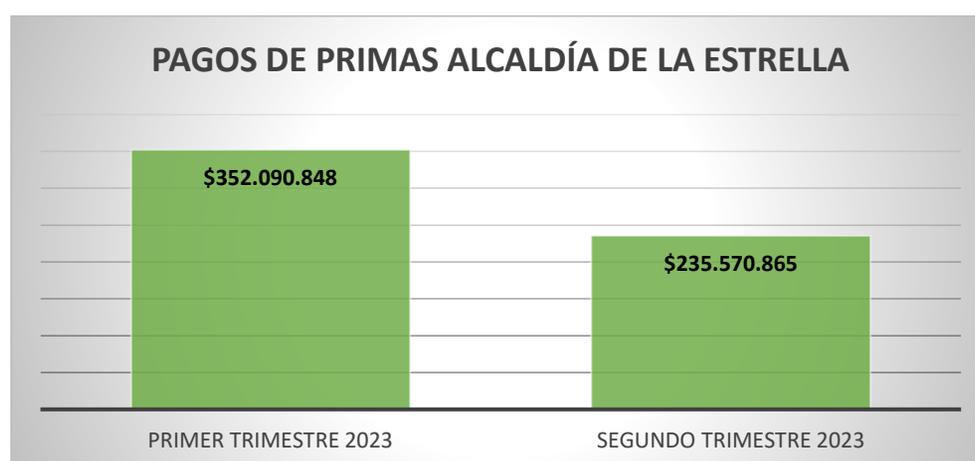
- PAGO DE PRIMAS

Por concepto de pago de primas, entre los trimestres a comparar, se evidencia una disminución entre ellos, en un valor total de \$116.519.983, equivalente en un 33.09%.

PRIMER TRIMESTRE 2023	\$352,090,848
SEGUNDO TRIMESTRE 2023	\$235,570,865
PORCENTAJE	-33.09%



SC6714-1



En el siguiente cuadro se muestran las cifras de manera mensual:



DESCRIPCIÓN	ABRIL	TOTAL EMPLEADOS	MAYO	TOTAL EMPLEADOS	JUNIO	TOTAL EMPLEADOS	TOTAL TRIMESTRE
Vida Cara	\$60,743,454	40	\$3,191,806	2	\$0	0	\$63,935,260
Retroactiva prima de vida cara	\$0	0	\$0	0	\$39,574,112	125	\$39,574,112
Navidad	\$0	0	\$427,565.00	2	\$0	0	\$427,565
Servicios	\$0	0	\$2,469,026	2	\$0	0	\$2,469,026
Aguinaldo	\$0	0	\$0	0	\$0	0	\$0
Prima de antigüedad	\$0	0	\$8,930,909	2	\$0	0	\$8,930,909
Retroactivo Prima de antigüedad	\$0	0	\$0	0	\$2,713,841	4	\$2,713,841
Bonificación por Servicios Prestados	\$6,876,640	5	\$69,636,535	15	\$24,636,661	21	\$101,149,836
Retroactivo Bonificación por Servicios Prestados	\$0	0	\$0	0	\$16,370,316	66	\$16,370,316
TOTAL	\$67,620,094		\$84,655,841		\$83,294,930		\$235,570,865

Como se observa en la tabla anterior, los mayores gastos dentro del trimestre fueron en el mes de mayo, con un valor total de \$84.655.841, y en el mes de abril se muestra la menor cuantía en \$67.620.094



La prima de vida cara: La prima de vida cara se paga a los empleados en el mes de febrero y septiembre, para los trabajadores oficiales en el mes de abril y agosto. El valor pagado en marzo corresponde a una liquidación de prestaciones sociales definitiva.



SC6714-1

Navidad: Esta prima se paga en el mes de diciembre o proporcional de acuerdo con la causación proporcional a la fecha de retiro, por lo que en este trimestre se incluyen valores pagados en febrero y marzo correspondiente a las liquidaciones definitivas de prestaciones sociales.

La prima de servicios: Esta prima, se paga según lo establecido en el Decreto Nacional 2351 de 2014, en el mes de julio o proporcional, de acuerdo con la causación proporcional a la fecha de retiro, los valores pagados corresponden a liquidaciones definitivas de prestaciones sociales.

Aguinaldo: Esta prima se paga en el mes de diciembre o proporcional de acuerdo con la causación proporcional a la fecha de retiro, por lo que en este trimestre se incluyen valores pagados en las liquidaciones definitivas de prestaciones sociales.

Prima de antigüedad: Esta prima se paga a los empleados, según lo establecido en el Acuerdo 120 de 1980, al cumplir 10, 15 o 20 años de servicio y los trabajadores oficiales, según la Convención Colectiva de Trabajo, al cumplir 10, 15, 20, 25, 30, 35 o 40 años de servicio.

Bonificación por Servicios Prestados: El valor del pago de la Bonificación por servicios prestados varía de acuerdo con la fecha de ingreso del servidor público y el mes en que cumpla el año de servicio, también incluye el realizado por liquidaciones definitivas.



Alcaldía de La Estrella
Siempre con la gente

- PAGOS DE INCAPACIDADES

El rubro de incapacidades disminuyó para el segundo trimestre del año en \$24.888.386, equivalente a 50,63%.

PRIMER TRIMESTRE 2023	\$ 49,155,800
SEGUNDO TRIMESTRE 2023	\$ 24,267,414
PORCENTAJE	-50.63%

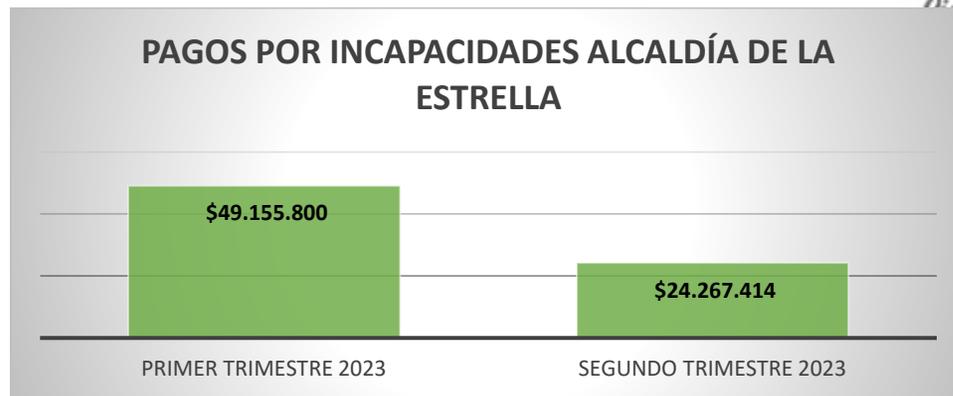


SC6714-1

Para ver la información más detallada en este trimestre, podemos ver en la siguiente tabla, el número de empleados incapacitados junto con el valor total que se cobra a la respectiva EPS mensualmente:

REPORTE PAGO DE INCAPACIDADES							
EPS	TRIMESTRE						
	ABRIL	No. PERSONAS	MAYO	No. PERSONAS	JUNIO	No. PERSONAS	TOTAL TRIMESTRE
ARL positiva	\$231,231	1	\$5,420,245	1	\$4,629,028	2	\$10,280,504
Nueva eps	\$250,298	1	\$0	0	\$0	0	\$250,298
Sura	\$1,646,085	3	\$9,211,051	12	\$2,688,757	5	\$13,545,893
Salud Total	\$0	0	\$190,719	1	\$0	0	\$190,719
Sanitas	\$0	0	\$0	0	\$0	0	\$0
Coomeva	\$0	0	\$0	0	\$0	0	\$0
Total	\$2,127,614		\$14,822,015		\$7,317,785		\$24,267,414

En el mes en que se efectuaron más incapacidades, fue el mes de mayo por un valor total de \$14.822.015, de los cuales \$9.211.051 son cobradas a la EPS Sura, dichas incapacidades corresponden a un total de 12 empleados, seguida de ARL Positiva con 1 empleados y un valor de \$5.420.245.



GASTOS DE VIAJES Y VIÁTICOS

Los gastos de viaje y viáticos para el primero trimestre de 2023 fueron por un total de \$17.421.145 y para el segundo trimestre fue por un valor de \$10.364.323, lo que indica que el gasto por este concepto disminuyó para este último periodo de tiempo en \$7.056.822, correspondiente a un 40.51%.



SC6714-1

PRIMER TRIMESTRE 2023	\$ 17,421,145
SEGUNDO TRIMESTRE 2023	\$ 10,364,323
PORCENTAJE	-40.51%



GASTOS DE TELEFONÍA CELULAR

Para el segundo trimestre del año, los valores reflejados mensualmente son los siguientes:



COLOMBIA MOVIL S.A TIGO			
MES	TOTAL LÍNEAS	VALOR	NOVEDAD
ABRIL	34	\$1.604.972	Se realiza retiro de la línea 3004710828, Subsecretario de Ciudadanía Cultural y a partir del 12 de abril se realizó el cambio por la línea 3146181028, en esta misma fecha se realizó la portabilidad de la línea al operador TIGO. La línea 3004710828, era una línea del Municipio, y el nuevo Subsecretario, solicitó cambio de la línea.
MAYO	35	\$1.664.972	
JUNIO	35	\$1.664.972	

Para el mes de abril, se reporta retiro de una de las líneas, por esta razón hay un cambio en el valor mensual por un valor total de \$1.604.972 y para el mes de mayo y junio se reporta un nuevo ingreso, quedando así un valor total mensual de \$1.664.972.



SC6714-1

GASTOS SERVICIOS PÚBLICOS

- DISCRIMINADOS POR EDIFICIO:

A continuación, se muestra el detalle de los gastos de los Servicios públicos por edificio de la Alcaldía de la Estrella. Los porcentajes relacionados indican los cambios que hay entre los trimestres evaluados.

	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CARCEL MUNICIPAL	DEFENSA CIVIL Y BOMBEROS ORGANISMOS DE SOCORRO	COMANDOS DE POLICÍA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
PRIMER TRIMESTRE 2023	\$ 122,881,341	\$ 83,420,825	\$ 34,478,117	\$ 7,753,266	\$ 24,023,797
SEGUNDO TRIMESTRE 2023	\$ 94,295,203	\$ 109,320,790	\$ 33,678,281	\$ 8,406,486	\$ 21,834,555
PORCENTAJE DE CAMBIO	-23.26%	31.05%	-2.32%	8.43%	-9.11%



SC6714-1

Se realiza comparativos entre el primer y segundo trimestre del año 2023; donde se evidencia en la anterior gráfica, que el pago de los servicios públicos reporta **incrementos** para las Instituciones Educativas y la Defensa Civil y Bomberos, con **porcentajes de crecimiento de 31.05% y 8.43%** respectivamente.

Lo contrario sucede para los edificios de la Administración Central, la Cárcel Municipal y los Comandos de Policía, seguridad y convivencia, **con disminución de: 23.26%, 2,32% y 9,11%** respectivamente.

La diferencia en el total de los servicios Públicos entre los trimestres es por un valor total de **\$5.022.031**, representando a nivel global una disminución entre los dos periodos equivalentes a un **1.84%** de un periodo a otro.

Las siguientes observaciones **son importantes tenerlas en cuenta para realizar el análisis del gasto**

En lo que respecta a la **defensa civil**, no se observa documento alguno que obligue al Municipio a cancelar los gastos por servicios públicos de esta institución; pero como ocupan el mismo espacio con los **bomberos**, se entienden cancelados por la Alcaldía. Debe recordarse que con ambas instituciones se realizan contratos, que les permitiría cancelar sus servicios públicos.

Ahora bien, con el comando de Policía, es importante aclarar que la Ley 418 de 1997, establece en el Artículo 122, que los recursos del Fondo de Seguridad deben invertirse en *“dotación, material de guerra, reconstrucción de cuartales y otras instalaciones, compra de equipos de comunicación, montaje y operación de redes de inteligencia, recompensas a personas que colaboren con la justicia y seguridad de las mismas, servicios personales, dotación y raciones para nuevos agentes y soldados o en la realización de gastos destinados a generar un ambiente que propicie la seguridad ciudadana, la preservación del orden público.”* En ese sentido, se entiende que los



servicios públicos sean pagados por el rubro de Fondos Comunes de la Administración.

Sin embargo, como parte de los compromisos adquiridos por el Municipio y la Policía en el año 2016 con la construcción del Comando, se estableció que, una vez recibida la edificación por parte del organismo de seguridad, este asumiría los costos de sostenimiento y mantenimiento del inmueble. Así las cosas, es propio de la Alta Dirección, estudiar la viabilidad de que esa suma que se gasta en los pagos de servicios públicos, sean trasladados a la institución, como fue el convenio establecido.

En cuanto a la Cárcel municipal, dentro de los mismos predios, se encuentra El albergue el Arca, por lo cual los servicios públicos vienen de manera conjunta.

En el ejercicio de validación se resaltan los servicios con valores más representativos, que pueden ser material para detallar y evidenciar posibles fugas, daños o errores de facturación que pueden ser causas del incremento.



SC6714-1

- ACUEDUCTO

En lo que se refiere al acueducto, podemos evidenciar, en la gráfica, disminución entre los trimestres evaluados, pasando de \$43.453.229 a \$38.296.797, dicha disminución es exactamente de un 11.87% equivalente a \$5.156.432.

PRIMER TRIMESTRE 2023	\$43,453,229
SEGUNDO TRIMESTRE 2023	\$38,296,797
PORCENTAJE	-11.87%





A continuación, se relaciona la información más detallada en la siguiente tabla

SEDE	SERVICIO	FACTURACIÓN ABRIL 2023	FACTURACIÓN MAYO 2023	FACTURACIÓN JUNIO 2023	TOTAL TRIMESTRE
ANTIGUA SEDE/COMANDO DE POLICIA CABECERA	ACUEDUCTO	\$46,487	\$42,351	\$63,420	\$152,258
JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLA ALICIA	ACUEDUCTO	\$8,389	\$12,640	\$16,855	\$37,884
COMANDO POLICIA NUEVA SEDE	ACUEDUCTO	\$1,705,828	\$1,558,467	\$1,502,426	\$4,766,721
CASA PARA LA EDUCACION	ACUEDUCTO	\$150,791	\$105,175	\$150,791	\$406,757
SALON SOCIAL ESTRELLA DEL SUR	ACUEDUCTO	\$39,248	\$32,789	\$39,248	\$111,285
ADMINISTRACION MUNICIPAL	ACUEDUCTO	\$0	\$914,277	\$1,367,220	\$2,281,497
AULA AMBIENTAL	ACUEDUCTO	\$491,780	\$439,466	\$515,486	\$1,446,732
SALON SOCIAL CLARO VERDE	ACUEDUCTO	\$19,564	\$26,166	\$19,564	\$65,294
CANCHA ALCALDIA	ACUEDUCTO	\$54,953	\$0	\$0	\$54,953
ASOCOMUNAL	ACUEDUCTO	\$93,051	\$58,533	\$70,827	\$222,411
VEEDURIA CIUDADANA	ACUEDUCTO	\$8,389	\$8,406	\$8,389	\$25,184
SALON SOCIAL UNIDAD RESIDENCIAL MARRUECOS	ACUEDUCTO	\$46,487	\$50,735	\$67,653	\$164,875
PARQUE PRINCIPAL	ACUEDUCTO	\$241,211	\$237,479	\$232,744	\$711,434
SECRETARIA DE LA MUJER	ACUEDUCTO	\$54,953	\$42,368	\$54,953	\$152,274
CASA DE LA CULTURA	ACUEDUCTO	\$833,847	\$403,804	\$617,958	\$1,855,609
PALACIO CONSISTORIAL	ACUEDUCTO	\$8,389	\$8,406	\$8,389	\$25,184
GERONTOLOGIA	ACUEDUCTO	\$626,424	\$678,526	\$639,124	\$1,944,074
SEDE JAIME ARANGO	ACUEDUCTO	\$338,572	\$233,097	\$270,842	\$842,511
SEDE SANTA MARÍA GORETTI	ACUEDUCTO	\$194,646	\$287,977	\$249,677	\$732,300
SEDE RAFAEL POMBO	ACUEDUCTO	\$275,860	\$289,764	\$283,542	\$849,166
IE.BERNARDO ARANGO MACIAS	ACUEDUCTO	\$404,700	\$479,133	\$342,805	\$1,226,638
I.E CONCEJO MUNICIPAL	ACUEDUCTO	\$2,473,100	\$2,430,805	\$2,421,267	\$7,325,172
SEDE MANUELA BELTRAN	ACUEDUCTO	\$749,185	\$277,972	\$275,922	\$1,303,079
SEDE MANUELA BELTRAN-AUDITORIO ELENA GONZALEZ DE GOMEZ-SUBSECRETARIA DE	ACUEDUCTO	\$426,367	\$381,325	\$364,034	\$1,171,726
BOMBEROS / DEFENSA CIVIL	ACUEDUCTO	\$527,339	\$617,331	\$598,455	\$1,743,125
CARCEL MUNICIPAL	ACUEDUCTO	\$2,505,930	\$2,824,396	\$2,920,776	\$8,251,102
PALACIO CONSISTORIAL	ACUEDUCTO	\$224,278	\$68,119	\$105,751	\$398,148
SINDICATO DE TRABAJADORES /CL 81 SUR CR 59 -115 (INTERIOR 1411) ED. FUENTE CLARA	ACUEDUCTO	\$12,622	\$8,393	\$8,389	\$29,404
TOTAL		\$12,562,390	\$12,517,900	\$13,216,507	\$38,296,797



SC6714-1



Los ítems resaltados en amarillo dentro de la tabla son los que se encuentran con mayor ejecución dentro del periodo evaluado, como lo son:

-El Comando de Policía - Nueva Sede: Esta sede tiene un consumo de agua



Alcaldía de La Estrella

Siempre con la gente

Para el mes de abril en \$1.705,828, para mayo \$1.558.467 y para junio en \$1.502.426. La diferencia entre meses no es muy representativa, por lo que se muestra un consumo dentro de los promedios.

Realizando el ejercicio por trimestres podemos observar que:

Para el trimestre de enero a marzo, el consumo de acueducto fue por un valor de \$5.215.789, y para el actual, de abril a mayo, el consumo es de un total \$4.766.721, mostrando así una disminución en \$449,068, equivalente a un 8.61%.

-Administración Municipal: para el primer trimestre de la presente vigencia, el gasto por este rubro en esta sede fue por un valor de \$3.332.334 y para este segundo trimestre se reporta gastos por un valor de \$2.281.497, lo que deja en evidencia una disminución en un 31.53%, representado en \$1.050.837. Para el mes de abril, llega la facturación en ceros (0), dado que en el mes de marzo se generó una revisión a la facturación mediante la PQR 20230120042764, en donde se tienen algunos valores en revisión, por tanto, el sistema arrojó la facturación en cero y no generó cobro para este periodo.

-Gerontología: Para el primer trimestre del año, el rubro de acueducto para este edificio presentó un gasto de \$ 2.133.889, mientras que para el segundo trimestre se muestra una disminución en un 8.90%, representando un ahorro de \$189.815, reflejándose así, una facturación para el trimestre de \$1.944.074.

-I.E. Concejo Municipal: Por su parte, en la Institución Educativa Concejo Municipal, se evidencian disminuciones entre el primer y segundo trimestre de 2023, con ahorros de \$1.327.541, equivalente a 15,34%.

Dato para tener en cuenta: para el mes de febrero se reporta vacaciones fin de Año, y se presenta facturación del 17 de noviembre al 17 de diciembre, y para el mes de marzo se presenta facturación del 17 de diciembre al 17 de enero.

Si realizamos un análisis más detallado mes a mes, comparando el valor de la facturación Vs. los valores reportados del consumo del agua en m³, podemos observar en la siguiente tabla que el valor aproximado del m³, varía mes a mes, pero sus cambios no han sido muy significativos dentro del periodo a excepción de los meses de mayo y junio, donde el valor por m³ sube a un aproximado de \$4.250.

Otra observación que podemos ver es que en el mes de febrero y mayo se consumió la misma cantidad de agua (571), pero que el valor el m³ cambia de \$4.062 a \$ 4.257, por lo cual podemos tener consumos muy aproximados de acueducto dentro de esta institución educativa, pero el precio por m³ puede cambiar de un mes a otro, lo que puede justificar los incrementos o decrementos de los pagos dentro de este rubro.



SC6714-1



	CONCEJO MUNICIPAL					
	FACTURACIÓN ENERO 2023	FACTURACIÓN FEBRERO 2023	FACTURACIÓN MARZO 2023	FACTURACIÓN ABRIL 2023	FACTURACIÓN MAYO 2023	FACTURACIÓN JUNIO 2023
PESOS	\$4,282,194	\$2,319,679	\$2,050,840	\$2,473,100	\$2,430,805	\$2,421,267
m ³	1054	571	504	609	571	570
VALOR DEL m ³	\$4,063	\$4,062	\$4,069	\$4,061	\$4,257	\$4,248

-Cárcel Municipal: Se identifican disminuciones en el consumo de acueducto entre los trimestres, representando en un 12.55%, equivalente \$1.184.343.

Adicionalmente, hay que dar claridad que se comparte servicios con el Albergue de animales El ARCA, donde se realiza lavado constante de los espacios, jaulas, cobijas y demás. Además de lo anterior, se relaciona en el informe suministrado por servicios administrativos. Se presenta arreglos y en las redes del acueducto, se reparan fugas internas y se reporta aumento en la cantidad de los internos, donde la capacidad instalada es para 60 internos y actualmente se tienen 82 Internos.



- **ALCANTARILLADO**



SC6714-1

Con respecto al consumo de alcantarillado, como sabemos, es proporcional al consumo de acueducto, por lo cual, dentro de la tabla, se resaltan los mismos ítems mencionados anteriormente.

PRIMER TRIMESTRE 2023	\$31,300,378
SEGUNDO TRIMESTRE 2023	\$19,575,608
PORCENTAJE	-37.46%





Se reportan disminución entre trimestres por este concepto, en \$11.724.770, lo cual indica que el gasto decreció en un 37.46%.

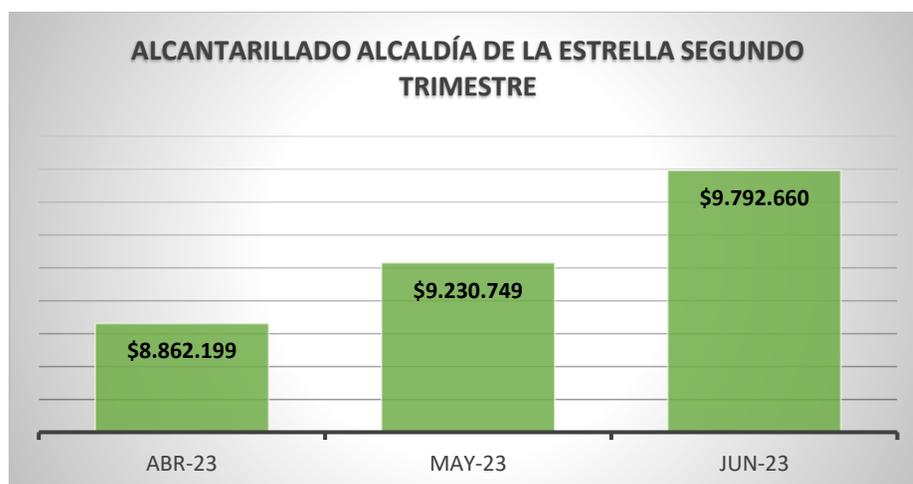
Se relaciona a continuación la facturación de lo que fueron los últimos tres meses para analizar:

SEDE	SERVICIO	FACTURACIÓN ABRIL 2023	FACTURACIÓN MAYO 2023	FACTURACIÓN JUNIO 2023	TOTAL TRIMESTRE
ANTIGUA SEDE/COMANDO DE POLICIA CABECERA	ALCANTARILLADO	\$34,637	\$31,397	\$47,887	\$113,921
JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLA ALICIA	ALCANTARILLADO	\$4,825	\$8,147	\$11,450	\$24,422
COMANDO POLICIA NUEVA SEDE	ALCANTARILLADO	\$1,332,143	\$1,216,825	\$1,172,978	\$3,721,946
CASA PARA LA EDUCACION	ALCANTARILLADO	\$115,300	\$79,599	\$115,300	\$310,199
SALON SOCIAL ESTRELLA DEL SUR	ALCANTARILLADO	\$28,016	\$22,940	\$28,016	\$78,972
ADMINISTRACION MUNICIPAL	ALCANTARILLADO	\$0	\$713,698	\$1,068,134	\$1,781,832
AULA AMBIENTAL	ALCANTARILLADO	\$382,391	\$341,449	\$400,941	\$1,124,781
SALON SOCIAL CLARO VERDE	ALCANTARILLADO	\$12,613	\$17,773	\$12,613	\$42,999
CANCHA ALCALDIA	ALCANTARILLADO	\$41,262	\$0	\$0	\$41,262
ASOCOMUNAL	ALCANTARILLADO	\$71,075	\$44,060	\$53,684	\$168,819
VEEDURIA CIUDADANA	ALCANTARILLADO	\$4,825	\$4,835	\$4,825	\$14,485
SALON SOCIAL UNIDAD RESIDENCIAL MARRUECOS	ALCANTARILLADO	\$34,637	\$37,961	\$51,200	\$123,798
PARQUE PRINCIPAL	ALCANTARILLADO	\$187,012	\$184,088	\$180,387	\$551,487
SECRETARIA DE LA MUJER	ALCANTARILLADO	\$41,262	\$31,411	\$41,262	\$113,935
CASA DE LA CULTURA	ALCANTARILLADO	\$650,760	\$314,241	\$481,823	\$1,446,824
PALACIO CONSISTORIAL	ALCANTARILLADO	\$4,825	\$4,835	\$4,825	\$14,485
GERONTOLOGIA	ALCANTARILLADO	\$488,448	\$529,215	\$498,386	\$1,516,049
SEDE JAIME ARANGO	ALCANTARILLADO	\$263,199	\$180,661	\$210,199	\$654,059
SEDE SANTA MARÍA GORETTI	ALCANTARILLADO	\$150,574.00	\$223,606	\$193,637	\$567,817
SEDE RAFAEL POMBO	ALCANTARILLADO	\$214,226	\$225,002	\$220,137	\$659,365
IE. BERNARDO ARANGO MACIAS	ALCANTARILLADO	\$315,057	\$373,187	\$266,511	\$954,755
I.E CONCEJO MUNICIPAL	ALCANTARILLADO	\$1,933,803	\$1,900,404	\$1,892,944	\$5,727,151
BOMBEROS / DEFENSA CIVIL	ALCANTARILLADO	\$410,216	\$480,632	\$465,866	\$1,356,714
CARCEL MUNICIPAL	ALCANTARILLADO	\$1,959,194	\$2,208,395	\$2,283,818	\$6,451,407
PALACIO CONSISTORIAL	ALCANTARILLADO	\$173,762	\$51,561	\$81,012	\$306,335
SINDICATO DE TRABAJADORES /CL 81 SUR CR 59 -115 (INTERIOR 1411) ED. FUENTE CLARA	ALCANTARILLADO	\$8,137	\$4,827	\$4,825	\$17,789
TOTAL		\$8,862,199	\$9,230,749	\$9,792,660	\$27,885,608



SC6714-1

El detalle mensual nos muestra lo siguiente:





El mayor de los gastos se da en el mes de junio, con un valor total de \$9.792.660, y el menor valor se reporta en el mes de abril con \$8.862.1989.

- ENERGÍA

El consumo total de energía de todas las sedes, tiene un valor total para el primer trimestre de 2023 por \$159.754.977 y para el segundo trimestre del mismo año, se disminuyen gastos a \$141,802.110, evidenciando así, un ahorro en un 11.24%, lo cual es equivalente a \$17.952.967.

PRIMER TRIMESTRE 2023	\$159,754,977
SEGUNDO TRIMESTRE 2023	\$141,802,110
PORCENTAJE	-11.24%



SC6714-1



A continuación, se muestra el detalle de los gastos mensuales por sede con respecto al rubro de energía, los datos que se encuentran resaltados dentro de la tabla son los más representativos, donde deja en evidencia los altos consumos:



Alcaldía de La Estrella
Siempre con la gente

SEDE	SERVICIO	FACTURACIÓN ABRIL 2023	FACTURACIÓN MAYO 2023	FACTURACIÓN JUNIO 2023	TOTAL TRIMESTRE
INMUEBLE BELARCAZAR SAN ISIDRO	ENERGIA	\$138,988	\$168,218	\$138,374	\$445,580
GERONTOLOGIA	ENERGIA	\$758,600	\$681,536	\$845,660	\$2,285,796
ANTIGUA SEDE/COMANDO DE POLICIA CABECERA	ENERGIA	\$212,798	\$177,152	\$229,812	\$619,762
SALON SOCIAL CLARO VERDE	ENERGIA	\$4,677	\$4,764	\$4,804	\$14,245
JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLA ALICIA	ENERGIA	\$5,612	\$6,678	\$6,726	\$19,016
COMANDO POLICIA NUEVA SEDE	ENERGIA	\$3,601,534	\$3,799,564	\$3,787,853	\$11,188,951
CASA PARA LA EDUCACION	ENERGIA	\$629,554	\$563,582	\$638,650	\$1,831,786
SALON SOCIAL ESTRELLA DEL SUR	ENERGIA	\$69,027	\$54,823	\$55,254	\$179,104
SUBESTACION DE POLICIA TABLAZA- CONTRATO: 12458792	ENERGIA	\$73,271	\$62,754	\$58,454	\$194,479
ADMINISTRACION MUNICIPAL	ENERGIA	\$0	\$13,885,822	\$14,623,509	\$28,509,331
AULA AMBIENTAL	ENERGIA	\$2,358,147	\$2,402,192	\$2,598,643	\$7,358,982
CASA EJERCITO	ENERGIA	\$69,569	\$72,767	\$72,147	\$214,483
CANCHA ALCALDIA	ENERGIA	\$31,140	\$0	\$0	\$31,140
SALON SOCIAL UNIDAD RESIDENCIAL MARRUECOS	ENERGIA	\$14,810	\$15,061	\$13,613	\$43,484
SECRETARIA DE LA MUJER	ENERGIA	\$293,084	\$262,901	\$296,274	\$852,259
SEDE MANUELA BELTRAN-AUDITORIO ELENA GONZALEZ DE GOMEZ	ENERGIA	\$814,633	\$727,298	\$807,488	\$2,349,419
CASA DE LA CULTURA	ENERGIA	\$1,667,138	\$1,675,031	\$1,673,702	\$5,015,871
PARQUE PRINCIPAL	ENERGIA	\$217,837	\$347,669	\$237,590	\$803,096
ACCION COMUNAL Y CANCHA INMACULADA # 1	ENERGIA	\$59,452	\$109,589	\$140,348	\$309,389
FINCA LA CAFETERA PUEBLO VIEJO ORO VERDE	ENERGIA	\$428,714	\$474,006	\$409,178	\$1,311,898
INSPECCION DE POLICIA Y COMISARIA DE FAMILIA TABLAZA	ENERGIA	\$330,500	\$316,071	\$343,517	\$990,088
CENTRO CULTURAL LA TABLAZA (PERSONERIA DE TABLAZA-CASA DE LA CULTURA-BIBLIOTECA)	ENERGIA	\$502,765	\$354,862	\$608,562	\$1,466,189
CASA JUVENTUD FINCA EL RECUERDO	ENERGIA	\$296,593	\$128,277	\$19,496	\$444,366
SEDE JAIME ARANGO	ENERGIA	\$1,197,281	\$1,188,291	\$1,277,981	\$3,663,553
SEDE SANTA MARÍA GORETTI	ENERGIA	\$572,918	\$644,041	\$655,005	\$1,871,964
BIBLIOTECA BERNARDO ARANGO MACIAS	ENERGIA	\$261,126	\$296,908	\$435,603	\$993,637
I.E ANA EVA ESCOBAR-SEDE PRIMARIA	ENERGIA	\$394,417	\$431,487	\$427,595	\$1,253,499
I.E ANA EVA ESCOBAR- SEDE SECUNDARIA	ENERGIA	\$1,243,271	\$1,322,258	\$1,431,723	\$3,997,252
BIBLIOTECA PUEBLO VIEJO	ENERGIA	\$159,014	\$142,174	\$177,764	\$478,952
SEDE LA INMACULADA	ENERGIA	\$1,128,999	\$1,041,464	\$1,159,792	\$3,330,255
SEDE TULLIO OSPINA	ENERGIA	\$1,800,767	\$1,687,238	\$1,937,971	\$5,425,976
SEDE ATANASIO GIRARDOT	ENERGIA	\$484,837	\$441,090	\$514,876	\$1,440,803
SEDE RAFAEL POMBO	ENERGIA	\$1,113,546	\$1,078,850	\$962,790	\$3,155,186
IE. BERNARDO ARANGO MACIAS	ENERGIA	\$2,695,792	\$2,936,627	\$2,472,350	\$8,104,769
I.E CONCEJO MUNICIPAL	ENERGIA	\$2,954,227	\$2,746,197	\$2,695,774	\$8,396,198
I.E JOSE ANTONIO GALÁN	ENERGIA	\$2,337,960	\$2,727,603	\$2,702,394	\$7,767,957
SEDE MANUELA BELTRAN	ENERGIA	\$1,151,292	\$994,100	\$1,221,929	\$3,367,321
SEDE MANUELA BELTRAN	ENERGIA	\$254,890	\$140,127	\$225,008	\$620,025
BOMBEROS / DEFENSA CIVIL	ENERGIA	\$1,379,680	\$1,555,697	\$1,506,672	\$4,442,049
CARCEL MUNICIPAL	ENERGIA	\$4,994,908	\$5,475,715	\$5,587,564	\$16,058,187
PALACIO CONSISTORIAL	ENERGIA	\$268,921	\$345,262.00	\$240,222.00	\$854,405
SINDICATO DE TRABAJADORES /CL 81 SUR CR 59 -115 (INTERIOR 1411) ED. FUENTE CLARA	ENERGIA	\$13,970	\$9,884.00	\$15,599.00	\$39,453
SUBESTACION DE POLICIA PUEBLO VIEJO	ENERGIA	\$11,692	\$19,835.00	\$30,428.00	\$61,955
TOTAL		\$36,997,951	\$51,515,465	\$53,288,694	\$141,802,110



SC6714-1



De los últimos tres meses a revisar, la facturación con mayores gastos es el mes de junio, con un valor total de \$53.288.694, y el mes con menor consumo de energía, es el mes de abril, con \$36.997.951, mostrado así un aumento en este periodo de tiempo de un 44.03%.

Los cambios son representativos de abril a julio debido a que en el mes de abril se reporta el Periodo de facturación del 17 marzo al 17 abril, lo que coincide con una semana de receso por Semana Santa.



SC6714-1

Dentro de las sedes que reportan mayores gastos se encuentran:

- **Comando de Policía Nueva sede:** El comando de la Policía en su nueva sede, para el primer trimestre del año, facturó un valor total de \$11.589.522, y el segundo trimestre, el consumo reportado fue por un valor de \$11.188.951, por lo que se evidencia una disminución en \$400.571, representado en un 3.46%.

- **La Administración Municipal:** Para el primer trimestre del 2023, el consumo reportado fue por un valor de \$61.243.982, y para el periodo evaluado los valores bajan considerablemente, reportándose así una disminución en un 53.45%, representado en \$32.734.652

Estas variaciones representativas se dan, debido a que en el mes de abril (como se muestra en la tabla anterior), la facturación de este está en ceros (0), dado que en el mes de marzo se generó una revisión a la facturación en donde se tenían algunos valores en revisión, por tanto, no se reporta gasto.

- **El Aula Ambiental:** Para el caso del Aula Ambiental, para el anterior trimestre se tuvo facturación por un valor total de \$7.500.431, y para el periodo evaluado se reportan gastos por \$7.358.982, teniendo así una disminución en un 1.89%, representados en \$141.449.



Si realizamos un análisis más detallado mes a mes comparando el valor de la facturación Vs. los valores reportados del consumo en kWh, podemos observar en la siguiente tabla que el valor aproximado del kWh varía mes a mes y que sin importar si hay menos consumo, el valor del kWh puede variar de un mes a otro y que en el paso del tiempo el valor del kWh ha venido creciendo, pasado de \$688 a \$734.

	AULA AMBIENTAL					
	FACTURACIÓN ENERO 2023	FACTURACIÓN FEBRERO 2023	FACTURACIÓN MARZO 2023	FACTURACIÓN ABRIL 2023	FACTURACIÓN MAYO 2023	FACTURACIÓN JUNIO 2023
PESOS	\$2,683,395	\$2,371,257	\$2,445,779	\$2,358,147	\$2,402,192	\$2,598,643
KWH	3900	3420	3480	3300	3300	3540
VALOR DEL KWH	\$688	\$693	\$703	\$715	\$728	\$734

- **I.E. Bernardo Arango Macias:** Para esta institución educativa se tuvo un aumento entre los trimestres a comparar, en un valor total de \$1.585.237, lo que representa un aumento en el gasto en un 23.27%.

En la revisión al detalle de manera mensual, encontramos las siguientes cifras en la facturación para el primer y segundo trimestre del presente año vs. El valor del kWh aproximado según lo pagado en la factura de cada uno de los meses. En este caso vemos los cambios en los consumos mes a mes, al igual que la variación del precio por kWh.

Los consumos en el último trimestre han aumentado con respecto al primer periodo, además de que el valor del precio también es una variable que viene en crecimiento.

	I.E BERNARDO ARANGO MACIAS					
	FACTURACIÓN ENERO 2023	FACTURACIÓN FEBRERO 2023	FACTURACIÓN MARZO 2023	FACTURACIÓN ABRIL 2023	FACTURACIÓN MAYO 2023	FACTURACIÓN JUNIO 2023
PESOS	\$2,559,912	\$1,831,318	\$1,484,287	\$2,695,792	\$2,936,627	\$2,472,350
KWH	3400	2440	1960	3520	3760	3120
VALOR DEL KWH	\$753	\$751	\$757	\$766	\$781	\$792

- **I.E. Concejo Municipal:** Para esta Institución educativa se evidencia un aumento en el valor de la facturación en un total de \$1.585.237, representando un gasto mayor de 23.27%.

Importante aclarar que, en el mes de abril, se da inicio al ciclo escolar en cuanto a facturación se refiere, es decir, del 17 enero Al 16 febrero, por lo cual, el promedio de consumo en kWh del primer trimestre es menor que el del segundo periodo.

El valor aproximado del kWh es muy variado de un mes a otro, desde \$688 hasta \$763.



SC6714-1



	CONCEJO MUNICIPAL					
	FACTURACIÓN ENERO 2023	FACTURACIÓN FEBRERO 2023	FACTURACIÓN MARZO 2023	FACTURACIÓN ABRIL 2023	FACTURACIÓN MAYO 2023	FACTURACIÓN JUNIO 2023
PESOS	\$2,996,875	\$2,119,194	\$1,694,892	\$2,954,227	\$2,746,197	\$2,695,774
KWH	4,160	3,080	2,320	3,960	3,600	3,560
VALOR DEL KWH	\$720	\$688	\$731	\$746	\$763	\$757

- **Cárcel Municipal:** para el anterior trimestre se tuvo facturación por un valor total de \$15.004.034 y para el periodo actual se reportan gastos por \$16.058.187, teniendo así un aumento en un 7.3%, representado en \$1.054.153.

Se viene presentando para los últimos dos meses aumento en la cantidad de internos de la cárcel, pasando de su máxima capacidad instalada de 60 a 82.

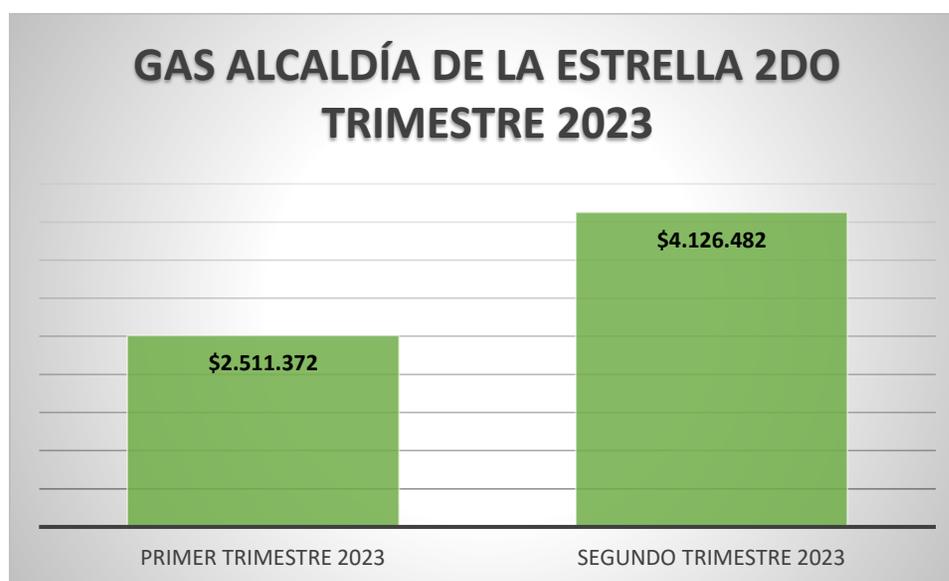


SC6714-1

- GAS

En lo que se refiere al consumo del gas, la sumatoria de todas las sedes, de enero a marzo, se observa un consumo de \$2.511.372 y para los meses de abril a junio aumenta dicho consumo a \$4.126.482, mostrando diferencia entre los periodos por \$1.615.110, lo equivalente a un 64.31% de crecimiento del gasto.

PRIMER TRIMESTRE 2023	\$2,511,372
SEGUNDO TRIMESTRE 2023	\$4,126,482
PORCENTAJE	64.31%



Se relaciona tabla donde se muestran los consumos detallados mes a mes para el segundo trimestre del 2023:

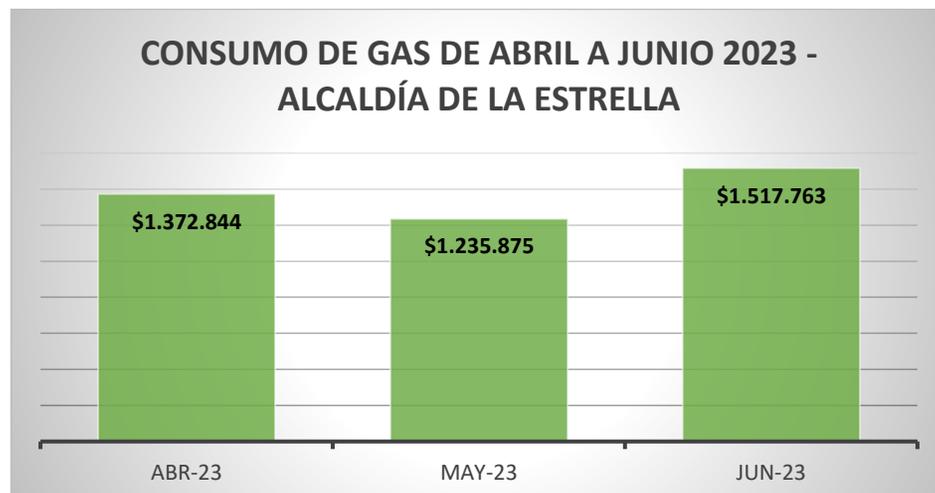


Alcaldía de La Estrella
Siempre con la gente

SEDE	SERVICIO	FACTURACIÓN ABRIL 2023	FACTURACIÓN MAYO 2023	FACTURACIÓN JUNIO 2023	TOTAL TRIMESTRE
CENTRO INFANTIL CARITAS LINDAS	GAS	\$93,386	\$61,249	\$85,713	\$240,348
COMANDO POLICIA NUEVA SEDE	GAS	\$21,862	\$22,437	\$23,512	\$67,811
AULA AMBIENTAL	GAS	\$4,034	\$4,104	\$4,133	\$12,271
CASA EJERCITO	GAS	\$176,438	\$213,474	\$175,591	\$565,503
CASA JUVENTUD FINCA EL RECUERDO	GAS	\$3,968	\$4,042	\$4,096	\$12,106
SEDE JAIME ARANGO	GAS	\$6,131	\$4,140	\$13,769	\$24,040
SEDE ATANASIO GIRARDOT	GAS	\$162,083	\$91,734	\$66,419	\$320,236
SEDE RAFAEL POMBO	GAS	\$3,644	\$169,373	\$136,402	\$309,419
I.E. BERNARDO ARANGO MACIAS	GAS	\$215,258	\$229,480	\$164,492	\$609,230
I.E CONCEJO MUNICIPAL	GAS	\$15,873	\$16,169	\$60,188.00	\$92,230
I.E JOSE ANTONIO GALÁN	GAS	\$205,044.00	\$45,771	\$415,512.00	\$666,327
I.E JOSE ANTONIO GALÁN/CAFETERIA	GAS	\$3,968.00	\$4,042	\$4,096.00	\$12,106
SEDE MANUELA BELTRAN	GAS	\$4,034	\$41	\$4,133	\$8,208
SEDE MANUELA BELTRAN	GAS	\$158,443	\$42,225	\$47,602	\$248,270
CARCEL MUNICIPAL	GAS	\$294,974.00	\$323,832.00	\$308,309.00	\$927,115
SINDICATO DE TRABAJADORES /CL 81 SUR CR 59 -115 (INTERIOR 1411) ED. FUENTE CLARA	GAS	\$3,704	\$3,762.00	\$3,796.00	\$11,262
TOTAL		\$1,372,844	\$1,235,875	\$1,517,763	\$4,126,482



SC6714-1



Dentro de los consumos más altos encontramos las siguientes sedes:

-**La Cárcel Municipal** con el mayor de los consumos, con \$855.361 para el primer periodo y para el segundo \$927.115,

-**Casa Ejército** con \$507.325 para el primer trimestre y \$565.503 para el segundo.

- Institución Educativa **Bernardo Arango Macias** con \$ 302.303 de enero a marzo y \$609.230 de abril a junio, mostrando así un incremento representativo de un 102,53% equivalente a \$306.927

Calle 80 sur #58-78 Centro Administrativo Municipal Jorge Eliécer Echavarría Henao

Conmutador: (57-4) 540 7444. Línea gratuita 01 8000 420 080

Correo electrónico: contactenos@laestrella.gov.co

Página web: www.laestrella.gov.co



-En la I.E **José Antonio Galán** el consumo del primer trimestre pasa de \$268.717 a \$666.327 para el periodo evaluado, reportando aumentos de 147.97%, lo que se traduce en \$397.610

Los cambios que se reportan de un trimestre a otro, obedecen, a que, a partir del mes de abril, se ve reflejada la facturación del inicio de clases, es decir, del 17 de febrero a al 17 de marzo.

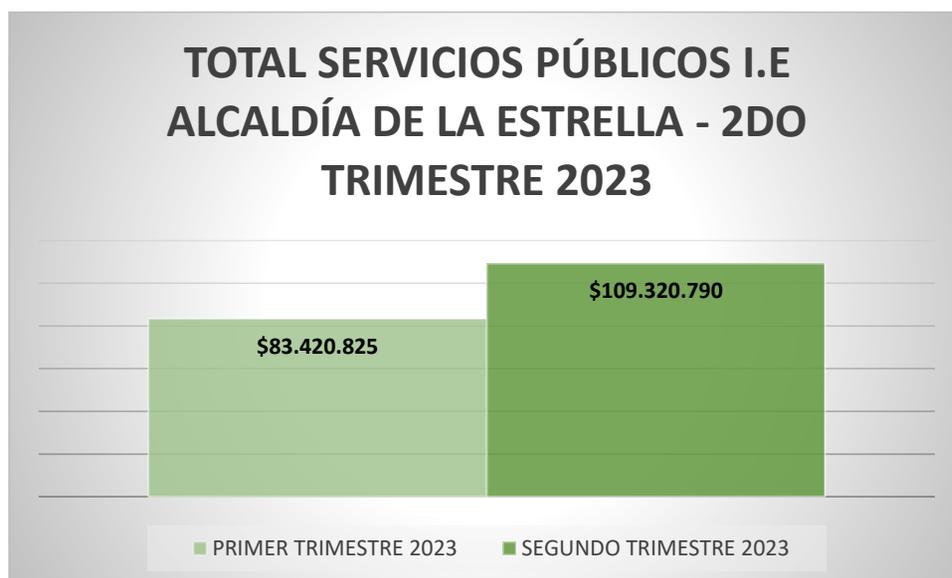
- **INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

En lo que se refiere al consumo total de Servicios Públicos de las Instituciones educativas adscritas a la Alcaldía de La Estrella, la sumatoria de todas las sedes, en el período de enero a marzo, fue por un valor de \$83.420.825 y el trimestre de abril a junio del presente año, el consumo fue de \$109.320.790, mostrado así un incremento de \$25.899.965, lo que es equivalente a un 31.05% .



SC6714-1

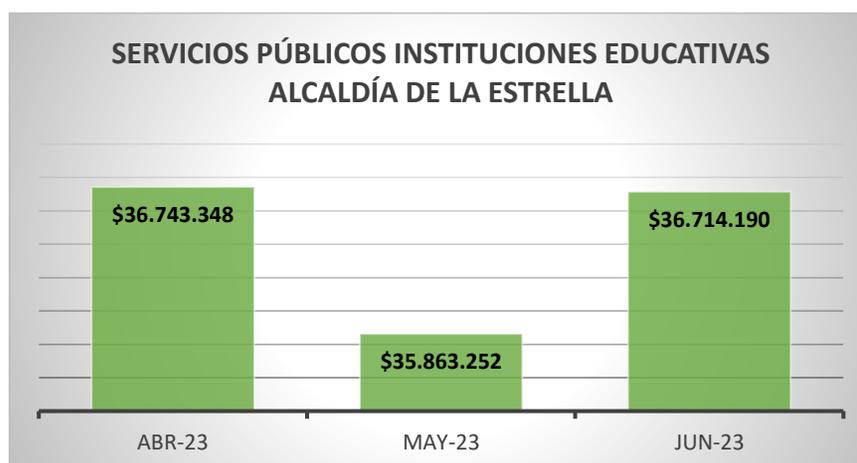
PRIMER TRIMESTRE 2023	\$83,420,825
SEGUNDO TRIMESTRE 2023	\$109,320,790
PORCENTAJE	31.05%



En la siguiente gráfica, se muestran los consumos detallados mes a mes del segundo trimestre del 2023:



Alcaldía de La Estrella
Siempre con la gente



A continuación, se observan las Instituciones Educativas conjuntamente y se revisarán los valores totales facturados en los servicios públicos, las cifras resaltadas en amarillo son los gastos más representativos:

SEDE	FACTURACIÓN ABRIL 2023	FACTURACIÓN MAYO 2023	FACTURACIÓN JUNIO 2023	TOTAL TRIMESTRE
TOTAL AULA AMBIENTAL	\$3,364,434	\$3,350,138	\$3,647,461	\$10,362,033
TOTAL SEDE MANUELA BELTRAN	\$12,215	\$12,217	\$12,215	\$36,647
TOTAL SEDE MANUELA BELTRAN-AUDITORIO ELENA GONZALEZ DE GOMEZ	\$901,116	\$813,869	\$897,362	\$2,612,347
TOTAL SEDE JAIME ARANGO	\$1,974,580	\$1,827,480	\$1,945,888	\$5,747,948
TOTAL SEDE SANTA MARÍA GORETTI	\$1,305,759	\$1,543,735	\$1,487,189	\$4,336,683
TOTAL I.E ANA EVA ESCOBAR-SEDE PRIMARIA	\$476,660	\$513,813	\$511,490	\$1,501,963
TOTAL I.E.ANA EVA ESCOBAR- SEDE SECUNDARIA	\$1,798,656	\$1,878,219	\$1,988,980	\$5,665,855
TOTAL SEDE LA INMACULADA	\$1,646,834	\$1,561,195	\$1,684,141	\$4,892,170
TOTAL SEDE TULIO OSPINA	\$1,887,802	\$1,781,571	\$2,032,341	\$5,701,714
TOTAL SEDE ATANASIO GIRARDOT	\$753,722	\$641,237	\$689,812	\$2,084,771
TOTAL SEDE RAFAEL POMBO	\$2,198,160	\$2,860,499	\$2,824,074	\$7,882,733
TOTAL I.E.BERNARDO ARANGO MACIAS	\$4,521,421	\$4,774,906	\$3,880,658	\$13,176,985
TOTAL I.E CONCEJO MUNICIPAL	\$8,116,450	\$7,714,998	\$8,098,645	\$23,930,093
TOTAL I.E JOSE ANTONIO GALÁN	\$3,728,982	\$4,189,220	\$3,933,308	\$11,851,510
TOTAL I.E JOSE ANTONIO GALÁN/CAFETERIA	\$3,968	\$4,042	\$4,096	\$12,106
TOTAL SEDE MANUELA BELTRAN	\$2,792,956	\$1,645,689	\$2,024,211	\$6,462,856
TOTAL SEDE MANUELA BELTRAN	\$4,034	\$4,100	\$4,133	\$8,208
TOTAL SEDE MANUELA BELTRAN	\$446,457	\$21,551	\$350,027	\$818,035
TOTAL SEDE MANUELA BELTRAN-AUDITORIO ELENA GONZALEZ DE GOMEZ-SUBSECRETARIA DE EDUCACION	\$809,142	\$728,832	\$698,159	\$2,236,133
TOTAL	\$36,743,348	\$35,867,311	\$36,714,190	\$109,320,790

Dentro del total de los gastos reportados en el cuarto trimestre por concepto de servicios públicos de las Instituciones Educativas de la Alcaldía de la Estrella, los valores reportados alcanzan hasta aproximadamente veintitrés millones de pesos. Varias de estas Instituciones Educativas tienen una cantidad representativa de estudiantes, es importante realizar seguimiento detallado, ya que en la vigencia anterior se encontraron algunas



SC6714-1



Inconsistencias en la facturación, daños dentro de las sedes y obras, en ejecución que trajeron consigo incrementos en los servicios públicos de las Instituciones educativas.

Los gastos más representativos dentro del total de los servicios Públicos son Energía y Acueducto.

Las siguientes instituciones educativas son las que se encontraron con mayores consumos de servicios públicos:

-Aula Ambiental: La comparación entre trimestres, evidencia un aumento en el consumo total de los servicios públicos en esta sede, mostrando un gasto extra de un periodo a otro de **\$584.442**, a lo que equivale un crecimiento del 5.98%.

- **Sede Jaime Arango:** Para el trimestre anterior, el gasto por este concepto es por un total de \$4.021.970 y para el periodo actual el gasto facturado es de \$5.747.948, mostrando así un crecimiento del gasto en 42.91%.

- **Sede Rafael Pombo:** para el trimestre anterior, el gasto por este concepto es por un total de \$4.753.074 y para el periodo actual el gasto facturado es de \$7.882.733, mostrando así un decrecimiento del gasto en 65,84%, equivalente a \$3.129.659.

- **I.E. Bernardo Arango Macias:** Esta Institución Educativa es una de las que se encuentra con mayores gastos de servicios públicos dentro de todas las sedes reportadas. En total dentro del trimestre se facturó un valor de \$13.176.985. Comparando trimestres evaluados, se muestra un crecimiento del gasto del 25.93% equivalente a \$2.713.303.

Revisando el detalle mes a mes de los dos principales rubros; acueducto y energía, podemos ver los siguientes datos dentro de la facturación:

Los valores en la facturación del consumo de acueducto para esta sede fueron los siguientes para primer y segundo trimestre 2023.

	I.E. BERNARDO ARANGO MACIAS					
	FACTURACIÓN ENERO 2023	FACTURACIÓN FEBRERO 2023	FACTURACIÓN MARZO 2023	FACTURACIÓN ABRIL 2023	FACTURACIÓN MAYO 2023	FACTURACIÓN JUNIO 2023
PESOS	\$557,291	\$303,556	\$150,030	\$404,700	\$479,133	\$342,805
m ³	135	73	35	98	111	79
VALOR DEL m ³	\$4,128	\$4,158	\$4,287	\$4,130	\$4,317	\$4,339

Los consumos de agua han variado desde 35 a 135 m³ entre meses. El menor consumo dentro de este periodo corresponde al mes de marzo, fecha en la cual se reporta parte de la facturación de las vacaciones de los estudiantes.



SC6714-1



El valor aproximado del m3 varía de un mes al otro, como se evidencia en la tabla anterior, mostrando alzas de enero a junio en \$49 pesos.

En lo que se refiere al consumo de energía, si miramos el detalle de los meses de enero y febrero, observamos que el valor total pagado por el rubro de energía es muy similar, con diferencia de tan solo \$28.792 y si vemos el consumo en kWh, tenemos una diferencia de 480, mostrando así que el valor por kWh es mucho más costo en el mes de febrero.

Los consumos de energía en el último trimestre han venido subiendo en comparación con el primer periodo, además del valor aproximado por kWh, lo que hace las últimas facturas muestren valores más elevados a pagar que en el primer trimestre, como se muestra en la siguiente tabla.

	I.E. BERNARDO ARANGO MACIAS					
	FACTURACIÓN ENERO 2023	FACTURACIÓN FEBRERO 2023	FACTURACIÓN MARZO 2023	FACTURACIÓN ABRIL 2023	FACTURACIÓN MAYO 2023	FACTURACIÓN JUNIO 2023
PESOS	\$2,526,091	\$1,465,547	\$1,436,755	\$2,695,792	\$2,936,627	\$2,472,350
KWH	3400	2440	1960	3520	3760	3120
VALOR DEL KWH	\$743	\$601	\$733	\$766	\$781	\$792



SC6714-1

- **I.E. Concejo Municipal:** El concejo Municipal es la sede que reporta mayores gastos de servicios públicos. Sus mayores consumos están en acueducto, alcantarillado y energía. El total del consumo en el último trimestre es por un valor de \$24.297.317, evidenciándose con respecto al trimestre actual una disminución de \$367.224, representando en un 1.51% entre los periodos evaluados.

- **I.E. José Antonio Galán:** su consumo total en el anterior trimestre fue por un valor de \$9.034.377 y para el periodo actual, el consumo facturado \$11.851,510 mostrando un aumento por un valor total de \$2.817.133, es decir 31.18%, lo que indica que su consumo incrementó entre trimestres.

GASTO VEHICULOS:

En temas de mantenimiento:

El valor ejecutado para el mantenimiento de los vehículos desde el 01 de abril al 30 de junio de 2023 fue para los siguientes vehículos:



Alcaldía de La Estrella

Siempre con la gente

ITEM	Tipo	Marca	Clase	Modelo	Placa	Secretaría
1	AUTOMÓVIL	CHEVROLET	CORSA ACTIVE	2006	BTU139	HACIENDA
2	MOTOCICLETA	SUZUKI	DR 650	2017	MOI11E	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
3	MOTOCICLETA	SUZUKI	DR 650	2017	MOI12E	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
4	MOTOCICLETA	YAMAHA	DT125	2000	VRA19A	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
5	CAMIONETA	FORD	RANGER	2012	OCF001	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
6	CAMIONETA	TOYOTA	PRADO	2012	OCF016	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
7	CAMIONETA	TOYOTA	HYLUX	2012	OCF005	ALCALDÍA

Período	Entre el 1 de abril de 2023 al 30 de junio de 2023
Mantenimiento de Vehículo	\$80.200.833

El detalle del gasto se muestra a continuación en la siguiente tabla:

MES	PLACA	N° FACTURA	VALOR	TOTAL MES	SECRETARIA
MAYO	OCF016	UT1	\$ 4.864.498	\$ 39.716.091	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
	OCF005	UT2	\$ 4.145.900		
		UT5	\$ 1.384.448		
	OCF001	UT3	\$ 24.940.000		
BTU139	UT4	\$ 4.381.245			
JUNIO	OCF016	UT6	\$ 10.206.846	\$ 40.484.742	
		UT10	\$ 5.391.898		
	OCF001	UT7	\$ 8.601.707		
	OCF005	UT8	\$ 7.698.397		
BTU19	UT9	\$ 8.585.894			

Algunas anotaciones para tener en cuenta reportadas:

El día 16 de mayo del presente año las motocicletas MOI09E y MOI10E que se encontraban asignadas al Ejército Nacional bajo el comodato N.º 09031392021, fueron devueltas a la alcaldía con las siguientes novedades:

- Motocicleta MOI09E: Según concepto técnico realizado a este vehículo el día 15 de mayo de 2023, se informa que la motocicleta se encuentra en buenas condiciones. Por ende, el día 26 de junio de 2023, se realiza otro sí N.º 1 al cual se elabora para incluir en el contrato de mantenimiento de la secretaria de Servicios Administrativos la presente motocicleta. Esta será asignada a la Secretaría de Medio Ambiente
- Motocicleta MOI10E: Según concepto técnico del taller, la reparación de la motocicleta asciende a un monto que supera un 70% del valor comercial del vehículo, por ende, este vehículo será dado de baja.

Calle 80 sur #58-78 Centro Administrativo Municipal Jorge Eliécer Echavarría Henao

Conmutador: (57-4) 540 7444. Línea gratuita 01 8000 420 080

Correo electrónico: contactenos@laestrella.gov.co

Página web: www.laestrella.gov.co

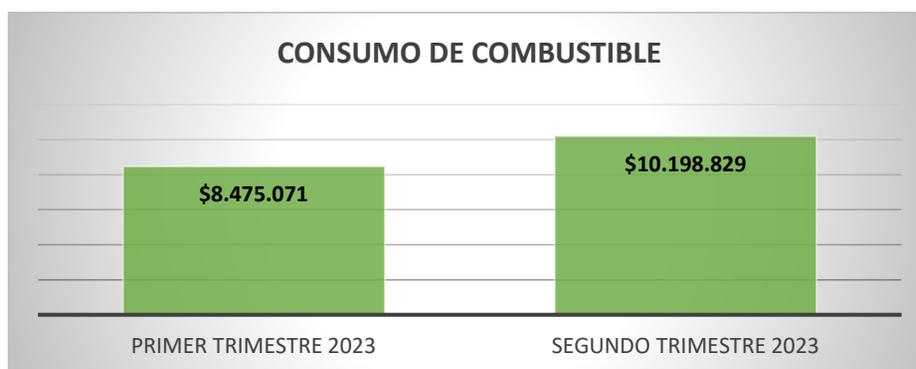


SC6714-1



ITEM	Tipo	Marca	Clase	Modelo	Placa	Secretaría
1	MOTOCICLETA	YAMAHA	XT225	2008	MOI09E	GOBIERNO
2	MOTOCICLETA	YAMAHA	XT225	2008	MOI10E	GOBIERNO

Para el consumo de Gasolina tenemos las siguientes cifras:



SC6714-1

PRIMER TRIMESTRE 2023	\$8,475,071
SEGUNDO TRIMESTRE 2023	\$10,198,829
PORCENTAJE	20.34%

Podemos evidenciar, según la gráfica anterior, que el aumento entre trimestres corresponde exactamente a un 20.34%

El consumo de combustible del parque automotor de la Secretaría de Servicios Administrativos por vehículo fue el siguiente:

CONSUMO COMBUSTIBLE ABRIL 30 A JUNIO 30 DE 2023					
PLACA	COMBUSTIBLE	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
BTU139	Corriente	\$ 384.948	\$ 477.600	\$ 438.900	\$ 1.301.448
CANECA	Corriente / Diesel	\$ 2.011.383	\$ 729.220	\$ 1.339.449	\$ 4.080.052
MOI12E	Corriente		\$ 3.785	\$ 70.508	\$ 74.293
OCF001	Diesel		\$ 374.400	\$ 259.995	\$ 634.395
OCF005	Diesel	\$ 553.597	\$ 446.509	\$ 334.091	\$ 1.334.197
OCF017	Corriente	\$ 510.300	\$ 474.591	\$ 620.886	\$ 1.605.777
VRA19A	Corriente	\$ 17.010	\$ 17.217	\$ 18.795	\$ 53.022
OCF 016	Diesel			\$ 1.115.645	\$ 1.115.645
TOTAL		\$ 3.477.238	\$ 2.523.322	\$ 4.198.269	\$ 10.198.829

El consumo total del parque automotor de la Secretaría de Servicios Administrativos, para el primer trimestre del 2023, alcanzó un gasto total de



\$8.475.071, y para el segundo trimestre (de abril a junio) del mismo año el valor incrementa a **\$10.198.829**.

GASTO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA

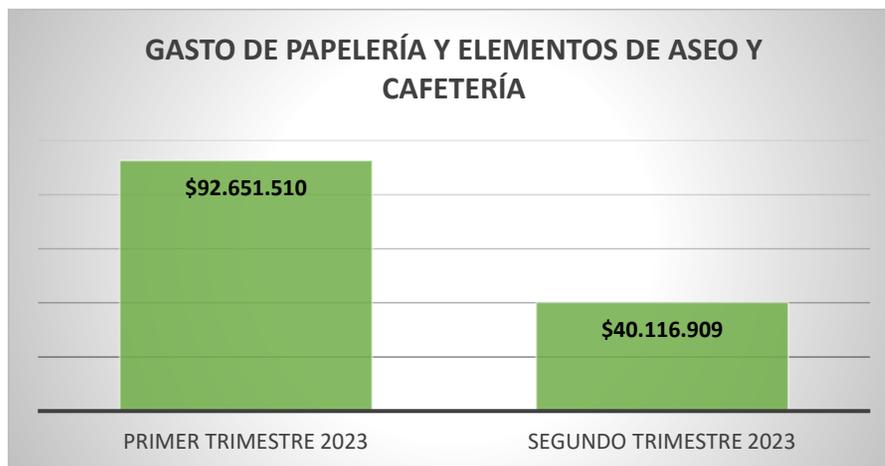
En este rubro van incluidos los siguientes gastos: consumos de papelería, cafetería, elementos de SST y elementos para mantenimiento correctivo y preventivo de instalaciones locativas.

En el primer trimestre de 2023, se dio un gasto total por este concepto en \$92.651.510, y para el segundo trimestre del mismo año, el gasto reportado fue por \$40.116.909, mostrando así un decrecimiento en el gasto de un 56.70%

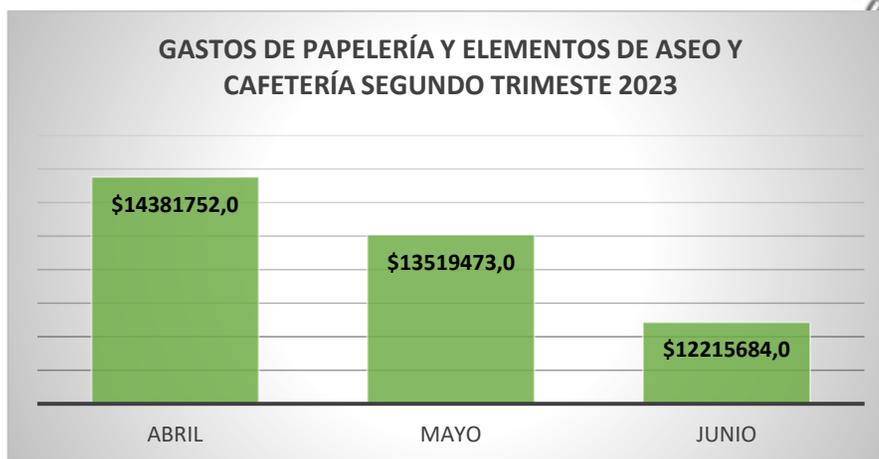


SC6714-1

PRIMER TRIMESTRE 2023	\$92,651,510
SEGUNDO TRIMESTRE 2023	\$40,116,909
PORCENTAJE	-56.70%



El consumo por estos conceptos, mes a mes, es el siguiente para el período evaluado:



En la siguiente tabla, se muestra el consumo mensual por cada una de las secretarías:

CONSUMO DE ABRIL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023				
ASEO, PAPELERIA, CAFETERIA, ELEMENTOS DE SST Y ARTICULOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES (tubos para lámparas, canillas, chapas para puertas entre otras)				
DEPENDENCIA	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Despacho Alcaldía y Jurídica (greca)	\$604,522.00	\$496,349.00	\$541,157.00	\$1,642,028.00
Sec. Educación (Subsecretaría de Educación, casa de la cultura, Casa para la Educación, Aula Ambiental)	\$2,666,138	\$2,254,102	\$1,883,245	\$6,803,485.00
Servicios Administrativos (Seguridad y Salud en el Trabajo, Trabajadores Oficiales, Artículos para la Infraestructura (tubos led, lámparas, archivo, sistemas, Consistorial, dotación de silla, entre otros).				
NOTA: En el mes de enero se realizó entrega de percheros a los secretarios y subsecretarios de despacho; adicionalmente se cambiaron las banderas de la terraza, se hizo entrega de protectores solares a los agentes de tránsito y trabajadores oficiales, se entrega las escalas de taburete a las trabajadoras oficiales, cambio de paneles LED y hubo cambios de silla de escritorio.	\$4,065,886	\$4,134,782	\$3,305,590	\$11,506,258.00
Sec. Hacienda (Catastro, Industria y Comercio, Fiscalización y Tesorería)	\$1,005,789	\$824,674.00	\$859,382.00	\$2,689,845.00
Sec. Gobierno (Policía Cabecera, Policía Tablaza, Policía Pueblo Viejo, Fiscalía, Inspección de Policía n. 1 y 2)	\$1,323,237	\$1,120,758	\$263,002.00	\$2,706,997.00
Sec. Planeación (Sisbén, ELEVA)	\$1,201,074	\$1,073,088	\$878,533.00	\$3,152,695.00
Sec. Obras Públicas	\$135,660.00	\$517,949.00	\$135,303.00	\$788,912.00
Sec. Salud y Protección Social (gerontología)	\$1,006,210	\$1,169,001	\$517,950.00	\$2,693,161.00
Sec. General (Desarrollo Comunitario)	\$317,436.00	\$458,333.00	\$223,722.00	\$999,491.00
Control Interno de Gestión	\$ -	\$ -	\$42,840.00	\$42,840.00
Control Interno Disciplinario	\$ -	\$ -	\$ -	\$0.00
Sec. Movilidad NOTA: se evidencia un aumento en el mes de junio porque se les entrego 3 toner 278 A y 5 cintas para imprimir las tarjetas operacionales para los vehículos (transporte)	\$1,086,477	\$829,194.00	\$2,426,900	\$4,342,571.00
Sec. Medio Ambiente (Arca) Adecuación de archivadores-	\$429,652.00	\$341,065.00	\$698,948.00	\$1,469,665.00
Sec. De la Mujer, Diversidad y genero (adecuación de sillas, tableros)	\$539,671.00	\$300,178.00	\$439,112.00	\$1,278,961.00
TOTAL	\$14,381,752.00	\$13,519,473.00	\$12,215,684.00	\$40,116,909.00

Dentro del los mayores gastos del trimestre se encuentran las siguientes dependencias:



SC6714-1



-Secretaría de Servicios Administrativos: es la secretaría con mayores gastos dentro del trimestre, su consumo para este periodo es de \$11.506.258 y para el periodo anterior fue de \$92.651.510, mostrando una disminución representativa en el gasto en \$23.376.907. Los altos consumos dentro de la Secretaría para el primer trimestre son justificados a razón que en el mes de enero se realizó entrega de percheros a los secretarios y subsecretarios de despacho; adicionalmente se cambiaron las banderas de la terraza, se hizo entrega de protectores solares a los agentes de tránsito y trabajadores oficiales, se entrega las escalas de taburete a las trabajadoras oficiales, cambio de paneles LED y hubo cambios de silla de escritorio. Y para el mes de febrero, se realiza entrega de una hidro lavadora (\$5.355.000) y dos guadañadoras (\$6.902.000) para los trabajadores oficiales.



- **Secretaría de Educación:** es la segunda secretaría con mayores gastos dentro del trimestre, con un valor total de \$6.803.485 y para el periodo anterior el gasto fue de \$10.103.655, lo que significa que hay una disminución en el gasto por un valor de \$3.300.170.



SC6714-1

- **Secretaría de Movilidad:** Para el periodo actual, el gasto que se relaciona fue de \$4.342.571 y para el periodo anterior fue de \$4.144.470, reflejándose así una variación del gasto entre los dos periodos por un valor de \$198.101 de decrecimiento.

GASTOS EN IMPRESOS Y PAPELERÍA

La relación de pagos que se realizaron por concepto de Outsourcing de equipos para impresos, fotocopiado, escaneo y mantenimiento preventivo y correctivo de equipos propios de la administración fue la siguiente para ambos trimestres:

PRIMER TRIMESTRE 2023	\$	20,908,833
SEGUNDO TRIMESTRE 2023	\$	22,412,364
PORCENTAJE		7.19%



Los gastos para el periodo de enero a marzo de la presente vigencia fueron de \$20.908.833 y de abril a junio del mismo año se generan gastos por un valor de \$22.412.364, mostrando así un crecimiento en un 7.19%, equivalente a \$1.503.531.



- ARCHIVO

Desde el Archivo, se han venido generando ahorros, dando cumplimiento con la estrategia desde la vigencia 2021 de “reducción al máximo del uso papel” Una de las acciones implementadas en la ventanilla Interna de radicación, por haber reducido el número de Cantidades de copias en los documentos como memorandos, comunicaciones, certificados, resoluciones y decretos, pasando a sacar únicamente 2 copias en lugar de 3.



SC6714-1

A continuación se relaciona tabla donde nos muestras la comparación entre los trimestres en lo que se refiere a la Ventanilla de usuario externo:

TIPO DOCUMENTAL	CANTIDAD EN COPIA DEJADA DE PRODUCIR	VALOR POR HOJA	VALOR \$ TOTAL TRIMESTRE ACTUAL	VALOR \$ TRIMESTRE ANTERIOS	DIFERENCIA VALORES TRIMESTRE ANTERIOR Y ACTUAL	CANTIDAD TRIMESTRE POR HOJAS UTILIZADAS	OBSERVACIONES
CERTIFICADOS	519	Valor hoja (\$35)	\$18,165.00	\$29,295.00	\$11,130 (Disminuyó)	837-519= 318	POR SISTEMA DE ESCANEEO EN VENTANTILLA UNICA RADICACION INTERNA
COMUNICADOS EXTERNOS	5509	Valor hoja (\$35)	\$192,815.00	\$181,405.00	\$11,410 (Aumentó)	5.183-5.509= -326	POR SISTEMA DE ESCANEEO EN VENTANTILLA UNICA RADICACION INTERNA
DECRETOS	41	Valor hoja (\$41)	\$1,681.00	\$2,009.00	328 (Disminuyó)	49-41 = 8	POR SISTEMA DE ESCANEEO EN VENTANTILLA UNICA RADICACION INTERNA
MEMORANDOS	742	Valor hoja (\$35)	\$2,597.00	\$31,045.00	\$5,075 (Disminuyó)	887-742 = 145	POR SISTEMA DE ESCANEEO EN VENTANTILLA UNICA RADICACION INTERNA
RESOLUCIONES	815	Valor hoja (\$41)	\$33,415.00	\$27,552.00	\$5,863 (Disminuyó)	672-815 = -143	POR SISTEMA DE ESCANEEO EN VENTANTILLA UNICA RADICACION INTERNA
TOTALES	7626		\$272,046.00	\$271,306.00	\$33,806.00	940	



VENTANILLA USUARIO EXTERNO

Para el primer trimestre del 2023 se reciben 2.639, documentos y para el segundo trimestre del mismo año fueron 2.408, de los cuales NO se realiza reproducción física de estas unidades documentales diferentes a las entregadas por el ciudadano en la ventanilla, a hoy con el nuevo programa SIM desde la entrega inicial a oficinas se hace en el mismo momento de radicación exportando la información en PDF y quedando consignada toda del documento, lo que implica que no se imprime o maneja copia alguna, que pueda generar un costo de papel.

- ARCHIVO CENTRAL

En cuanto al tema de escaneo, fondos acumulados en el archivo central, tomando como base el valor que tiene en el comercio el escaneo de una hoja, el cual es de \$500, para el segundo trimestre del año el ahorro fue de \$3.679.000 equivalente a 7.358 documentos digitalizados, más \$1.920.000, del pago que representaría la contratación de una persona para realizar esta actividad.

A continuación, se muestra el detalle de la información del Archivo central:

ARTICULO	FECHA	CANTIDAD EN EXISTENCIA	CANTIDAD ENTREGADA EN ESTE PERIODO	OBSERVACIONES	CAJA NUMERO 9 PARA ARCHIVO
CAJAS	23-06-2023	50 x (\$4.500) \$225.000	32 x (\$4.500) \$144.000	Se hace entrega para Archivos de Gestión, cajas nuevas trimestre anterior se trabajó con existencia que se tenía de la vigencia 2022	32 cajas entregadas que suman un valor de \$144.000. Se tiene en existencia en el Archivo Central para periodo abril a junio un total de 18 cajas que suma un valor de . 18 x (\$4.500) = \$81.000
ESCANEO FONDOS ACUMULADOS ARCHIVO CENTRAL CON FECHAS EXTREMAS 2004 A 2015	ABRIL A JUNIO DEL 2023	En el momento en el archivo central hay una existencia de 78 metros lineales de información que para la conservación debe ser llevada a imagen digital	Para el periodo enero 18 a marzo 30 se han digitalizado documentos así: Abril: 2.723 Mayo: 2.743 Junio: 1.892 Total: 7.358	Los escaneos realizados a fondo documental que se ha estado clasificando e identificando de las diferentes secretarías correspondientes a fechas extremas de 1998 a 2004	Tomando como base el valor que tiene en el comercio el escaneo de una hoja que es de \$500 estaríamos hablando de un ahorro de \$3.679.000 más el ahorro del pago de una persona que podría ganar el mínimo salarios por ejercer esta actividad que consiste en (separación de documentos, traslado de cajas carpetas, identificación de la unidad documental entregada para escaneo, retiro de material abrasivo, escaneo, creación de pdf en las carpetas, identificado la unidad administrativa y la unidad productora que debe quedar consignado el nombre digital . \$1.920.000 valor escaneo Esto se ahorra sin necesidad de contratar una persona para la dicha función.



SC6714-1



Alcaldía de La Estrella
Siempre con la gente

PÓLIZAS Y SEGUROS

Modificaciones e inclusiones realizadas a las pólizas actualmente contratadas por el Municipio durante la vigencia del 01 de abril de 2023 al 30 de junio de 2023.

POLIZA	RAMO	VIG DESDE	VIG HASTA	TOTAL PRIMA
9012	MODIFICACION N°7 MULTIRIESGO	24/04/2023	12/07/2023	\$ 360
9012	MODIFICACION N°8 MULTIRIESGO	5/05/2023	12/07/2023	\$ 5.591
8002010692	MODIFICACION N°3 CUMPLIMIENTO	30/10/2022	1/06/2023	\$ 1.664.026
8002010692	MODIFICACION N°3 CUMPLIMIENTO	1/06/2023	30/06/2023	\$ 225.499
8002010778	MODIFICACION N°3 CUMPLIMIENTO	31/03/2023	30/04/2024	\$ 11.637.818
1002415	MODIFICACION N°5 VD GRUPO DEUDOR	11/04/2023	12/07/2023	\$ 7.947
1002574	MODIFICACION N°3 INCENDIO	10/04/2023	12/07/2023	\$ 63.761
1008004276422000	SOAT OKL291	5/07/2023	12/07/2024	\$ 1.055.600
1008004276442000	SOAT MOI06E	5/07/2023	12/07/2024	\$ 716.600
1008004276425000	SOAT SAT86E	5/07/2023	12/07/2024	\$ 716.600
1008004276443000	SOAT MOI07E	5/07/2023	12/07/2024	\$ 716.600
1008004276559000	SOAT OCF006	5/07/2023	12/07/2024	\$ 1.186.000
1008004276560000	SOAT OCF015	5/07/2023	12/07/2024	\$ 890.900
1008004276563000	SOAT BTU139	5/07/2023	12/07/2024	\$ 558.100
1008004276565000	SOAT OCF004	5/07/2023	12/07/2024	\$ 836.100
1008004276564000	SOAT VRA19A	5/07/2023	12/07/2024	\$ 284.300
1008004276436000	SOAT MOI03E	5/07/2023	12/07/2024	\$ 716.600
1008004276435000	SOAT OCF017	5/07/2023	12/07/2024	\$ 890.900
1008004276438000	SOAT MOI04E	5/07/2023	12/07/2024	\$ 716.600
1008004276439000	SOAT MOI05E	5/07/2023	12/07/2024	\$ 716.600
1008004276444000	SOAT MOI08E	5/07/2023	12/07/2024	\$ 716.600
1008004276558000	SOAT OCF005	5/07/2023	12/07/2024	\$ 1.199.200
1008004276428000	SOAT CRW52E	5/07/2023	12/07/2024	\$ 716.600
1008004276427000	SOAT CRW51E	5/07/2023	12/07/2024	\$ 716.600
1008004276431000	SOAT MOI02E	5/07/2023	12/07/2024	\$ 716.600
1008004276430000	SOAT MOI12E	5/07/2023	12/07/2024	\$ 284.300
1008004276433000	SOAT OCF008	5/07/2023	12/07/2024	\$ 1.055.600
1008004276432000	SOAT MOI09E	5/07/2023	12/07/2024	\$ 716.600
1008004276434000	SOAT OCF012	5/07/2023	12/07/2024	\$ 890.900
1008004276424000	SOAT CRW55E	5/07/2023	12/07/2024	\$ 716.600
1008004276429000	SOAT MOI11E	5/07/2023	12/07/2024	\$ 284.300
1008004276557000	SOAT OCF001	5/07/2023	12/07/2024	\$ 1.055.600
1008004276423000	SOAT CRW54E	5/07/2023	12/07/2024	\$ 716.600
1008004276421000	SOAT OCF016	5/07/2023	12/07/2024	\$ 890.900
TOTAL PRIMAS PAGADAS DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023				\$ 34.283.502



SC6714-1

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

-El pago de los salarios, en el primer y segundo trimestre del 2023, presenta variaciones por un valor de \$548.717.838. El aumento que se reporta es de un 30.91 %, todo esto, debido al pago del retroactivo a partir del 1 de enero de 2023 aprobado por el Gobierno Nacional, que autorizó el incremento de los salarios en 14.62% para 2023.

-En el rubro de las horas extras, en la revisión de los dos trimestres a evaluar, se evidencian aumentos en el total de las secretarías que reportaron horas extras, a excepción de la Secretaría de Servicios Administrativos, que tuvo disminución del 47.34%.

En cuanto a aumentos se refiere, el mayor de los gastos se da dentro de la Secretaría de Obras Públicas con un 169.81%, seguido de la Secretaría de Movilidad con un 104.33%, y por último se encuentra Gobierno con un aumento del 51.12%.

Cabe aclarar que la secretaría con mayores gastos en este tema es la Secretaría de movilidad, con un valor total de \$112.187.335 para el último trimestre.

-Es importante tener en cuenta que hay varias sedes que se encuentran en el mismo predio y que por ende pueden relacionarse con mayor consumo de servicios públicos, como lo son: La Cárcel municipal con el Albergue el Arca y El cuerpo de Bomberos con La Defensa Civil. Pero en el caso de la Cárcel municipal, junto con el Albergue, el Arca continúan siendo de los predios con más gastos por este concepto. Desde la oficina de Control Interno se han tenido espacios para discutir el tema y se han reportado que la cárcel viene teniendo sobrecupo de 22 internos.

-Desde la Oficina de Control Interno de Gestión, continuará realizando mesas de trabajo con la Secretaría de Educación para realizar seguimiento a las diferentes Instituciones Educativas de la Alcaldía Municipal.

-Desde la pasada vigencia, en el informe de Austeridad en el gasto, se viene realizando anotaciones frente al compromiso adquirido por el Municipio y la Policía en el año 2016: Con la construcción del Comando, se estableció que, una vez recibida la edificación por parte del organismo de seguridad, este asumiría los costos de sostenimiento y mantenimiento del inmueble. Así las cosas, es propio de la Alta Dirección, estudiar la viabilidad de que esa suma que se gasta en los pagos de servicios públicos, sean trasladados a la institución, como fue el convenio establecido.

- Las Instituciones Educativas, Concejo Municipal, Bernardo Arango Macias, José Antonio Galán, El Aula ambiental y Rafael Pombo, se encuentran dentro de las sedes que tienen mayores gastos de servicios públicos dentro de ambos periodos evaluados.

-En el informe entregado por la Secretaría de educación se informa a la oficina que de acuerdo con las novedades encontradas en las diferentes Instituciones Educativas del Municipio de la Estrella, se puede generar



SC6714-1



incrementos en el gasto de agua por diferentes daños en llaves de agua de paso, por lo anterior, se realiza mantenimientos y mejoras para disminuir el consumo de agua como arreglos de llaves de agua, orinales, tanques de baño y lavamanos, con el fin de reducir el consumo de agua, cuidando así el medio ambiente y protegiendo los ecosistemas y por ende elevando la eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos. Además de lo anterior, se realiza cambio de luminaria de alógenas a led, lo que ayuda a mejorar la eficiencia energética y lograr así una iluminación más sostenible, reduciendo casi en un 50% el consumo de energía en las diferentes instituciones educativas.

- En la sede Santa María Goretti, actualmente, no presta servicios como Institución educativa. Las Instalaciones están siendo usadas como bodega. Sin embargo, se están reportando altos consumos de Servicios Públicos. Es importante realizar revisión de las instalaciones para lograr identificar cualquier problemática que se está efectuando en este espacio.
- En el rubro de Gastos de Papelería y elementos de aseo y Cafetería para el periodo actual, se evidenció un ahorro del 56.70% con respecto al periodo anterior.

- Según el reporte realizado por parte de la secretaría de Educación a la oficina de control Interno, el consumo de agua en Casa de la Cultura ha aumentado en los últimos tres meses. Para el mes de junio de 2023 el consumo ha sido alto, a partir de lo evidenciado se solicitó a la Secretaría de Obras Públicas revisar la conexión eléctrica y de acueducto del parque, el romeral y aula de la Inclusión, según seguimiento realizado con los obreros del municipio dichos servicios sale de casa de la Cultura.

-Se anexan informes enviados por la Policía, Comando general de las fuerzas militares, Cuerpo de Bomberos y Cárcel Municipal, donde se reportan las diferentes estrategias que se realizan a nivel interno para generar ahorros dentro de cada institución.

MAURICIO JARAMILLO MUÑOZ
SECRETARIO CONTROL INTERNO



SC6714-1